



Evaluación de Consistencia y Resultados del proyecto:  
**Centro de Educación Básica para Adultos** del Fondo de Aportaciones para la Nómina  
Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018.

**Evaluadores**

Dr. Hector Guillén García  
Mtro. Roberto Díaz Bustamante  
Mtro. Juan Carlos Vidal López

**Ejercicio Fiscal 2018**



## Contenido

---

### Resumen ejecutivo

### Introducción

### Características del proyecto

#### 1. Diseño

- 1.1 Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del proyecto
- 1.2 Análisis de la contribución del Fondo a los objetivos nacionales y los sectoriales
- 1.3 Análisis de la Población potencial y objetivo
- 1.4 Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados
- 1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas o Fondos federales

#### 2. Planeación y Orientación a Resultados

- 2.1. Instrumentos de planeación
- 2.2. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación
- 2.3. De la generación de información

#### 3. Cobertura y Focalización

- 3.1. Análisis de cobertura

#### 4. Operación

- 4.1. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable
- 4.2. Mejora y simplificación regulatoria
- 4.3. Organización y gestión
- 4.4. Eficiencia y economía operativa del Fondo
- 4.5. Sistematización de la información
- 4.6. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos
- 4.7. Rendición de cuentas y transparencia



## **5. Percepción de la población atendida**

## **6. Medición de Resultados**

### **Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones**

### **Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados**

### **Conclusiones**

### **Bibliografía**

### **Anexoso**

- Anexo 1 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo
- Anexo 2 Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios
- Anexo 3 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Anexo 4 Indicadores
- Anexo 5 Metas del proyecto
- Anexo 6 Complementariedad y coincidencias entre Programas o Fondos federales
- Anexo 7 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 8 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora
- Anexo 9 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas
- Anexo 10 Evolución de la Cobertura
- Anexo 11 Información de la Población Atendida
- Anexo 12 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves
- Anexo 13 Gastos desglosados del Proyecto
- Anexo 14 Avance de los Indicadores respecto de sus metas
- Anexo 15 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida
- Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anteriores
- Anexo 17 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación



## Resumen ejecutivo

---

La presente evaluación de Consistencia y Orientación a resultados tiene como objetivo principal evaluar el proyecto: **Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA)**, ejecutado en el ejercicio fiscal 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados.

Se realiza en cumplimiento de lo establecido en la fracción V del Artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal que se refiere a la obligatoriedad de evaluar el FONE y los artículos 72 al 80 de la Ley General de Desarrollo Social, en los que se establece como propósito de la evaluación de la política de desarrollo social, revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente, según sea el caso.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para proveer información que mejore de manera continua el diseño, gestión y resultados del proyecto. La evaluación se conformó con 51 preguntas agrupadas en seis apartados: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, y Resultados. Esta se realizó con información de gabinete proporcionada por el área responsable del proyecto, entrevistas con los líderes operativos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas.

La valoración final total que se obtuvo del proyecto fue de **44.35% de efectividad**, lo que implica que hay muchos Aspectos Susceptible de Mejora (ASM) que se deben atender, con la finalidad de cumplir con el propósito fundamental, que es **contribuir a fortalecer el ingreso y la permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la Educación de los Adultos mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la Eficiencia Terminal Básica**, con ello disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal que contribuya a aumentar la cobertura en la educación primaria y al mismo tiempo bajar los índices de analfabetismo.

El apartado de **Diseño** tuvo una valoración **final de 58.33% de efectividad**. Se requiere un análisis y diagnóstico documentado que justifique la creación y diseño del proyecto en términos de la



problemática. Se debe cuantificar metodológicamente la población objetivo y obtener información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

El aspecto de **Planeación y Orientación a Resultados**, tuvo una **valoración final del 29.16%** de efectividad, ya presenta poco cumplimiento. Es necesario que se elabore un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados, así como un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar. Es de vital importancia que el proyecto cuente con evaluaciones externas para la toma de decisiones y mejorar su operatividad y resultados.

Referente a la **Cobertura y Focalización**, la valoración final es **del 75% de efectividad**, el proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo, aunque carece de mecanismos para identificar a esta y a la población postergada, así como su convergencia con la población potencial. El proyecto no ha logrado impactar en la atención de la población objetivo ya que la meta anual de alumnos atendidos es de 1,840 alumnos (840 hombres y 1,000 mujeres) por año, en cuatro zonas conformadas por 26 centros, equivalentes en referencia a una población potencial de 1,826,251, a una cobertura de 18 municipios y que representa 0.001%.

En relación con la **Operación** de Proyecto, **la valoración final fue de 54.25%**, ya que no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. Se encuentra evidencia de promoción abierta y pública del proyecto. En general, el proyecto cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo y cuenta con mecanismos para su verificación, así como de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y se carácter público.

En el apartado de **Percepción de la Población Atendida**, aun cuando no aplica una valoración, se calificó como negativo, ya que se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida; es decir, carece de parámetros de indicador y percepción de las condiciones de infraestructura y servicios de los CEBA.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados**, obtuvo una valoración **de 0.05%** de efectividad, ya que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto, aunque sí con indicadores estratégicos, que se documentan en la carátula del y en el informe de Indicadores para resultados.



Los resultados no son positivos: el Fin tuvo un alcance de 96.18% y 79.99%, de Eficiencia terminal en educación primaria federalizada y Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada de las metas programadas respectivamente, y el Propósito alcanzó 67.32%.

En términos generales el proyecto cumple un objetivo importante: garantizar el acceso a la educación básica, contribuyendo a fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos de Educación Básica, fortaleciendo la educación del estudiante adulto mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando la eficiencia terminal básica.

Es necesario retomar los resultados de esta evaluación para dar seguimiento a todos los aspectos susceptibles de mejora, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto.



## Introducción

---

El proyecto de **Centro de Educación Básica para Adultos (CEBA)**, fue creado para contribuir a fortalecer el ingreso y permanencia de la población de 15 años o más que se encuentra en completo analfabetismo o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, fortaleciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorando con ello la eficiencia terminal básica.

En Chiapas siempre existe la necesidad de que la población adulta y jóvenes mayores de 15 años reciba atención en educación básica (alfabetización, primaria y secundaria). La importancia de este proyecto radica en atender la necesidad que afronta el estado de Chiapas con el índice más alto a nivel nacional donde, existe una población de 5,217,908 habitantes de los cuales 1,826,251 jóvenes y adultos se encuentran en situación de rezago educativo: 519,131, que representan 13.6%, que no han iniciado o concluido la primaria; 808,260, que equivale a 21.2% sin secundaria terminada y, 498,860 analfabetas, que significa 13.1%.

Actualmente en el estado se cuenta con únicamente 26 centros de trabajo (CEBA), ubicados en cuatro zonas escolares, donde se proporciona el servicio de educación básica en la modalidad semiescolarizada y de forma gratuita a jóvenes y adultos mayores, dando cobertura a 1,840 adultos que representa 0.001% de atención, esto da como resultado insuficiente infraestructura educativa, mala distribución de los servicios educativos, desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas, inadecuados contenidos educativos, programas de bajo impacto, alto porcentaje de deserción escolar y a su vez disminuidas oportunidades de empleo, por tal motivo, no es posible atención al 100 % de la población afectada teniendo una población postergada de 1,824,411 en nuestro estado, lo que da como resultado la escasa atención a la población mayor de 15 años o más con educación básica.

La presente evaluación tuvo como propósito evaluar el proyecto del CEBA, ejecutado en el ejercicio fiscal 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018: con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados.

La Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 72 al 80, establece que el objetivo de la



evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso a), establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Los principales Objetivos de la Evaluación son:

### **Objetivo General**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Proyecto CEBA del FONE 2018, con la finalidad de proveer información que mejore de manera continua su diseño, gestión y resultados.

### **Objetivos específicos**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del proyecto, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales;
- identificar si el proyecto cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- examinar si el proyecto ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazos y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Proyecto (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el proyecto y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- identificar si el proyecto cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del proyecto y sus resultados, y
- examinar los resultados del proyecto respecto a la atención del problema para el que fue creado.





## Alcances

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del proyecto orientado hacia resultados, además de proveer información que mejore de manera continua el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

## Metodología

La Evaluación del proyecto **CEBA**, del ejercicio 2018, financiado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Chiapas, fue realizada con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, elaborado, por el Coneval.

La metodología del Coneval plantea 51 preguntas agrupadas en seis apartados. De ellas, 34 se responden mediante un esquema binario (sí/no) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea sí, se selecciona uno de cuatro niveles de respuesta de acuerdo con los criterios de cada pregunta. Las otras 17 preguntas que no tienen respuestas binarias, se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en él.

## Apartados y temas de análisis para la evaluación

| Apartados de análisis | Temas  | Preguntas |
|-----------------------|--|-----------|
| <b>Diseño</b>         | <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del proyecto</li><li>• Análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales y los sectoriales</li><li>• Análisis de la Población potencial y objetivo</li><li>• Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados</li><li>• Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros Programas federales</li></ul> | 1-13      |



| Apartados de análisis                        | Temas  | Preguntas |
|--|--|-----------|
| <b>Planeación y Orientación a Resultados</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Instrumentos de planeación</li><li>• De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación</li><li>• De la generación de información</li></ul>  | 14-22     |
| <b>Cobertura y Focalización</b>              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de cobertura</li></ul>  | 23-25     |
| <b>Operación</b>                             | <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable</li><li>• Mejora y simplificación regulatoria</li><li>• Organización y gestión</li><li>• Eficiencia y economía operativa del Proyecto</li><li>• Sistematización de la información</li><li>• Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos</li><li>• Rendición de cuentas y transparencia</li></ul> | 26-42     |
| <b>Percepción de la Población Atendida</b>   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida</li></ul>  | 43        |
| <b>Medición de Resultados</b>                | <ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia de instrumentos que permitan medir el nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto a nivel Fin y Propósito de las Matrices de Indicadores para Resultados</li></ul>  | 44-51     |

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete de la documentación recabada de los responsables de los proyectos y de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación del Estado, con el apoyo y coordinación de la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales de la Subsecretaría de Planeación Educativa. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucró el acopio, la organización y la valoración de información



concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas o externas y documentación pública e institucional. Así mismo, se utilizaron fuentes de información secundaria obtenida de diferentes sitios de Internet, y finalmente, se realizó una entrevista con la responsable operativa del proyecto.

En este proceso evaluativo, se analizaron cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto del análisis, con la finalidad de colaborar en las acciones de mejora del proyecto.

## **Características del Proyecto**

---

En 1968 la SEP estableció los primeros cuatro Centros de Educación para Adultos (CEBA) a nivel nacional. En Chiapas entre las décadas de los 70 y 80 se crean los primeros CEBA debido al alto nivel de rezago educativo en el estado, que está constituido por una población de 15 años o más que se encuentra en completo analfabetismo o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, siendo la entidad con el índice más alto del país. Como tal, el rezago educativo se centra en los sectores más vulnerables: adultos mayores, así como mujeres y los grupos pertenecientes a comunidades marginadas con condiciones económicas, sociales y educativas sumamente desfavorables.

El propósito de los CEBA es lograr la mayor cobertura de atención en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria así como el fomento al trabajo productivo a través de los programas de Misiones Culturales y Salas Populares de Lectura que permitan mejorar de manera continua la calidad del servicio en función a los lineamientos normativos y con base en los valores de responsabilidad, respeto y solidaridad.

Actualmente en el estado cuenta con 26 centros de trabajo (CEBA), establecidos en cuatro Zonas escolares, donde se proporciona el servicio de educación básicas en la modalidad semiescolarizado y de forma gratuita a jóvenes y adultos mayores, dando cobertura a 1,840 adultos que representa 0.001% de atención, esto da como resultado: insuficiente infraestructura educativa, mala distribución de los servicios educativos, desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas, inadecuados contenidos educativos, programas de bajo impacto, alto porcentaje de deserción escolar y a su vez disminuidas oportunidades de empleo, por tal motivo, no es posible atender al 100 % la población afectada en nuestro estado, lo que da como resultado la escasa atención a la población mayor de 15 años con educación básica.



Los municipios de cobertura son los siguientes: Tuxtla Gutiérrez, con 598,710 habitantes; Chiapa de Corzo con 100,751; Cintalapa con 84,455; Ocozocoautla de Espinoza con 92,103; Tecpatán con 41,305; Venustiano Carranza con 65,009; Acala con 31,424; San Cristóbal de Las Casas con 209,591; Villaflores con 104,833; Tonalá con 89,178; Tapachula con 348,156; Cacahoatán con 45,594; Huixtla con 54,332; Mazatán con 9,239; Tuxtla Chico con 41,823; Frontera Comalapa con 73,436; Comitán de Domínguez, con 53,448, y Las Margaritas con 122,821.

Como se ha señalado antes, existe necesidad de que la población adulta y los jóvenes mayores de 15 años reciban atención en educación básica (alfabetización, primaria y secundaria), pues Chiapas es el estado de Chiapas con el índice más alto de rezago a nivel nacional, con una población de 5,217,908 habitantes de los cuales 1,826,251 jóvenes y adultos se encuentran en situación de rezago educativo: 519,131, que representan 13.6%, que no han iniciado o concluido la primaria; 808,260, que equivale a 21.2% sin secundaria terminada y, 498,860 analfabetas, que significa 13.1%.

Parte de esta problemática es también que pocos adultos concluyan su educación básica, ya que las malas condiciones económicas y sociales provocan una alta migración, buscando mejores oportunidades de empleo, dando como resultado poca asistencia en las aulas y deserción escolar.

Los CEBA son 26 centros que conforman a una población central de 1,826,251 distribuida en 519,131, 13.6%, perteneciente a primaria; 808,260, 21.2%, al nivel secundaria, y 498,860, 13.1% analfabetas, con una población postergada de 1,824,411, dando cobertura en 18 comunidades de cuatro zonas, con una población beneficiada de 1,840 adultos cuya distribución es conformada de 1,000 hombres y 840 mujeres.

Los centros de educación básica son los siguientes:



| CEBAS 2018                |                                   |                      |                                   |                                   |                  |              |           |               |  |
|---------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------|--------------|-----------|---------------|--|
| ZON                       | CENTRO DE TRABAJO                 | CLAVE                | LOCALIDAD                         | MUNICIPIO                         | POBLACIÓN        | ALUMNI       | %         | %             |  |
| 1                         | GRAL. LAZARO CARDENAS DEL RIO     | 07DBA0001M           | TERAN                             | TUXTLA GUTIERREZ                  | 598710           | 37           | 11%       | 2.57%         |  |
|                           | GRAL. EMILIANO ZAPATA             | 07DBA0003K           | TUXTLA GUTIERREZ                  | TUXTLA GUTIERREZ                  | 598710           | 64           | 11%       | 4.45%         |  |
|                           | LUIS ALVAREZ BARRET               | 07DBA0009E           | TUXTLA GUTIERREZ                  | TUXTLA GUTIERREZ                  | 598710           | 53           | 11%       | 3.69%         |  |
|                           | JOAQUIN MIGUEL GUTIERREZ          | 07DBA0010U           | CHIAPA DE CORZO                   | CHIAPA DE CORZO                   | 100751           | 47           | 2%        | 3.27%         |  |
|                           | <b>ANGEL ALBINO CORZO</b>         | <b>07DBA0012S</b>    | <b>VENUSTIANO CARRANZA</b>        | <b>VENUSTIANO CARRANZA</b>        | <b>65009</b>     | <b>100</b>   | <b>1%</b> | <b>6.96%</b>  |  |
|                           | ESCUADRON 201                     | 07DBA0020A           | ALBANIA ALTA                      | TUXTLA GUTIERREZ                  | 598710           | 61           | 11%       | 4.24%         |  |
|                           | ROSARIO CASTELLANOS FIGUEROA      | 07DBA0023Y           | ACALA                             | ACALA                             | 31424            | 86           | 1%        | 5.98%         |  |
| DANIEL DELGADILLO         | 07DBA0025W                        | TUXTLA GUTIERREZ     | TUXTLA GUTIERREZ                  | 503320                            | 33               | 9%           | 2.30%     |               |  |
| 2                         | EDGAR ROBLERO SANTIAGO            | 07DBA0005I           | RAUDALES MALAPASO                 | TECPATAN                          | 41305            | 96           | 1%        | 6.68%         |  |
|                           | JAIIME TORRES BODET               | 07DBA0006H           | CINTALAPA                         | CINTALAPA                         | 84455            | 68           | 2%        | 4.73%         |  |
|                           | <b>GRAL. MANUEL AVILA CAMACHO</b> | <b>07DBA0011T</b>    | <b>OCOZOCOAUTLA</b>               | <b>OCOZOCOAUTLA</b>               | <b>92103</b>     | <b>125</b>   | <b>2%</b> | <b>8.70%</b>  |  |
|                           | REFORMA EDUCATIVA                 | 07DBA0019L           | TONALA                            | TONALA                            | 89178            | 37           | 2%        | 2.57%         |  |
| MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA | 07DBA0022Z                        | FRACC. LAS GARDENIAS | VILLALFLORES                      | 104833                            | 56               | 2%           | 3.90%     |               |  |
| 3                         | <b>JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ</b>  | <b>07DBA0004J</b>    | <b>SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS</b> | <b>SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS</b> | <b>209591</b>    | <b>159</b>   | <b>4%</b> | <b>11.06%</b> |  |
|                           | LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS          | 07DBA0016O           | LAS MARGARITAS                    | LAS MARGARITAS                    | 122821           | 30           | 2%        | 2.09%         |  |
|                           | IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO         | 07DBA0017N           | COMITAN                           | COMITAN                           | 153448           | 55           | 3%        | 3.83%         |  |
|                           | JOSE VASCONSELOS CALDERON         | 07DBA0026V           | FRA. COMALAPA                     | FRA. COMALAPA                     | 73436            | 45           | 1%        | 3.13%         |  |
| 4                         | GUADALUPE ORTIZ CACERES           | 07DBA0002L           | TAPACHULA                         | TAPACHULA                         | 348156           | 43           | 6%        | 2.99%         |  |
|                           | GRAL. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON  | 07DBA0007G           | CACAHOATAN                        | CACAHOATAN                        | 45594            | 34           | 1%        | 2.37%         |  |
|                           | DR. BELISARIO DOMINGUEZ PALENCIA  | 07DBA0008F           | COL. LAS PALMAS                   | TAPACHULA                         | 348156           | 43           | 6%        | 2.99%         |  |
|                           | FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS       | 07DBA0013R           | COL. POBRES UNIDOS                | TAPACHULA                         | 348156           | 37           | 6%        | 2.57%         |  |
|                           | LIC. BENITO JUAREZ GARCIA         | 07DBA0014Q           | MAZATAN                           | MAZATAN                           | 29239            | 19           | 1%        | 1.32%         |  |
|                           | <b>29 BATALLON DE INFANTERIA</b>  | <b>07DBA0015P</b>    | <b>ZONA MILITAR</b>               | <b>TAPACHULA</b>                  | <b>348156</b>    | <b>46</b>    | <b>6%</b> | <b>3.20%</b>  |  |
|                           | JUSTO SIERRA MENDEZ               | 07DBA0018M           | TUXTLA CHICO                      | TUXTLA CHICO                      | 41823            | 43           | 1%        | 2.99%         |  |
| CUAUHTEMOC                | 07DBA0027U                        | FRACC. SAN VICENTE   | HUIXTLA                           | 54332                             | 20               | 1%           | 1.39%     |               |  |
|                           | 25                                | <b>MUESTRA</b>       | <b>217 ALUMNOS</b>                | 210                               | <b>5,630,126</b> | <b>1,437</b> |           |               |  |

La mayor población se concentra en la **zona 1, Venustiano Carranza**, con una población de 65,009 y 100 alumnos beneficiados, que representan 6.96% del total; en la **zona 2; Ocozocoautla** existe una población de **92,103 y 125 alumnos** beneficiados que representan **8.70%**; en la **zona 3 San Cristóbal de Las Casas** con una población de 209,591 y 159 beneficiados, que representan 11.06%, y la **zona 4 Tapachula** con una población de 348,156 personas y 46 alumnos, que equivalen a 3.20%.

En el funcionamiento intervienen:

El administrador, quien es responsable de planear y organizar las actividades para el funcionamiento de los CEBA, así como proporcionar los servicios, materiales y demás



requerimientos; los directores de centros de trabajo realizan la función de supervisores encargados ya que no se cuenta con este tipo de claves realizando dichas acciones con sus propios recursos, lo que limita que realicen las visitas de supervisión técnico-pedagógica a los centros de trabajo.

Las acciones más relevantes del proyecto son:

- 26 centros de trabajo (CEBA).
- Presencia en cuatro zonas escolares.
- Servicios de educación básica en la modalidad semiescolarizada y de forma gratuita a jóvenes y adultos mayores de 15 años, dando cobertura a 1,840 adultos, 840 hombres y 1,000 mujeres.
- La población estudiantil de los CEBA se compone de jóvenes y adultos que no ingresaron a la escuela en la edad reglamentaria y también de aquellos que habiendo ingresado en tiempo y forma, en algún momento la abandonaron sin haber concluido el nivel correspondiente, quedando así en condición de rezago educativo
- Los Planes y Programas de Estudio que cubren los CEBA comprenden:
  - ✓ **Alfabetización.** Se imparte la enseñanza de la lectura, escritura y matemáticas.
  - ✓ **Educación Primaria.** Se imparten las asignaturas de español, matemáticas, historia, geografía, civismo y ciencias naturales. Se cursan en tres ciclos, avalada la evaluación por las normas y criterios vigentes de la Dirección General de Acreditación Incorporación y Revalidación, otorgando el derecho a la expedición del certificado de estudios correspondiente.
  - ✓ **Educación Secundaria.** Se imparten las asignaturas de español, matemáticas, historia, geografía, formación cívica y ética, biología, química, física, inglés. Se cursan en tres grados, dando derecho al certificado de estudios correspondiente.

Por consiguiente, busca contribuir a fortalecer el ingreso y permanencia de los alumnos educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante, mejorado la eficiencia terminal en educación básica; atención a la Población mayor de 15 años o más, con educación básica otorgada.



## 1. Diseño

---

### 1.1 Análisis de la justificación de la creación y del diseño del proyecto

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b. Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>2</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>○ El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul> |

#### **Argumento de Análisis:**

En la documentación presentada se observa y verifica que la problemática o necesidad prioritaria que busca resolver el proyecto, se encuentra identificada en el documento “formato para la elaboración del diagnóstico”; a su vez cuenta con otro documento soporte de “árbol de problemas”, que muestra las causa y efectos (negativo) y medios y fin (positivos); en esta información se describe la problemática central:

- a) La definición del problema. “de 1,826,251 personas en rezago, distribuida, en 519,131, 13.6%, pertenecientes a primaria; 808,260, 21.2%, al nivel secundaria, y 498,860, 13.1% analfabetas, con una población postergada de 1,824,411. Se describe como un hecho negativo que puede ser revertida cumpliendo como una problemática primordial del proyecto y su fundamentación se encuentra implícita en su presupuesto 2018.
- b) En el documento en mención se observó y revisó que está definida la población en el documento de proyecto institucional CEBA, donde define la población con la problemática



y necesidad alcanzar (beneficiarios); sin embargo, en el documento “Diagnóstico Centro de Educación Básica para Adultos” el cual contiene la descripción de la población con la problemática y necesidad la cual se observa no definida, sin establecer las diferencias entre hombre y mujeres.

- c) No se observó ni se verificó la presentación de la definición del plazo para la revisión en el proyecto institucional de los CEBA .

Adicionalmente se nos proporcionó información sobre el diagnóstico de los CEBA que fortalece lo antes comentado y el nivel donde se había colocado, y se constata que el proyecto tiene identificado el problema y necesidad que se busca resolver, pero no cubre con toda la información solicitada por la pregunta; es decir, que la descripción del problema no incluye una definición específica de la población que tiene el problema o necesidad, ni define el plazo para su revisión y su actualización. Por lo anterior el problema no cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Se debe fortalecer el documento del diagnóstico describiendo la problemática y considerando el problema con fundamento y alineado a los diagnósticos de los planes Nacional y Estatal de Desarrollo y el Proyecto Sectorial de Educación.

Una vez revisada la última versión del documento donde plasman el problema o necesidad del proyecto y con fundamento en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; se hace referencia a la definición del problema, que implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones que se entrelazan, a fin de conocer lo que está pasando e identificar el problema principal a abordar:

- ✓ Identificar los problemas de la situación analizada.
- ✓ Identificar el problema principal y centrar el análisis en éste.
- ✓ Formular el problema como un estado negativo.
- ✓ No confundir el problema con la falta de solución.

Por lo anterior se reitera que el documento donde se plasma la problemática del proyecto no cumple con todas las características de la pregunta, pues no se centra en el análisis a la población de 15 años o más que se encuentra en completo analfabetismo o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria ni establecen plazo para su revisión.





**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el proyecto que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>3</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto cuenta con documentos, información o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>○ el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul> |

**Argumento de Análisis:**

Presenta un documento de formato de diagnóstico donde realizan la descripción de la justificación del problema de manera teórica no documentada que muestra el tipo de intervención que el proyecto tiene con la población objetivo, por consiguiente:

- a) En el documento diagnóstico (formulación para la elaboración del diagnóstico) hace una descripción de la causa y efecto como características de la problemática la cual está sustentada con el documento del árbol de problemas, es presentada de manera teórica realizando una descripción del planteamiento del problema considerando la naturaleza, efectos y relación de sus causas. El análisis del problema consiste en la desintegración del problema en sus diferentes partes: causas y efectos
- b) Realiza la descripción de la problemática referente a la población que está inmersa en el problema, realizando una clasificación de la misma en población de referencia, potencial, no afectada, objetivo y postergada.
- c) Describe una ubicación genérica de la población con la problemática de acuerdo con datos y fuentes proporcionados sustentados con la INEGI; sin embargo, no presenta de manera específica la ubicación de la misma y lo hacen de manera teórica, existiendo confusión entre



la población que presenta el problema (población potencial), sólo presentan datos de la población objetivo.

- d) No se observó ni se verificó la presentación de la definición del plazo para la revisión en el proyecto institucional del CEBA, sólo mencionan el plazo de la actualización.

Se recomienda fortalecer la estructuración e integración del documento diagnóstico del problema fundamentando los elementos y características que provocan la problemática, identificando sus causas, efectos y características, que ayudaran al análisis para revertir el problema planteado. A su vez mostrar la ubicación territorial de la población que presenta el problema (población potencial), como el plazo para su revisión y su actualización.

Fundamento en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV, presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; se hace referencia a la definición del problema que implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones entre ellas.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo? a) Causas, efectos y características del problema.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>2</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>○ la justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema</li></ul> |

**Argumento de Análisis:**

Presentan un documento formato de diagnóstico “formato para elaboración del diagnóstico” donde describen la problemática del proyecto como la población inmersa en el problema, no se especifica la justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo. Sin embargo, en el documento de formato diagnóstico se hace mención de la justificación de la necesidad del proyecto como el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo.



La justificación que presentan documentada es consistente con el diagnóstico del problema la cual la describen: “En el estado de Chiapas el rezago educativo, se encuentra constituido por una población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria. siendo Chiapas una entidad con el índice más alto del país. El analfabetismo se constituye como la principal deuda hacia la sociedad, concentrándose entre los sectores más vulnerables: los adultos mayores, las mujeres y los grupos pertenecientes a comunidades marginadas.

Así mismo, más de 38 mil chiapanecos cerraron el 2018 sin empleo, es decir, el trimestre de octubre a diciembre del año pasado el número de personas ocupadas disminuyó casi un dos por ciento, así lo dio a conocer el INEGI, a través de los “Resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, cifras durante el cuarto trimestre de 2018”.

Actualmente los centros escolares no cuentan con libros de textos para los alumnos, aunque se han estado solicitando a las instancias correspondientes, no ha habido respuestas positivas, esto causa algunas dificultades para el proceso de enseñanza -aprendizaje de los jóvenes y adultos.

Por lo anterior se deberá estructurar un documento que sustente la justificación teórica o empírica específica para el proyecto, que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en la población objetivo, la cual deberá ser consistente con el diagnóstico del problema.

## **1.2 Análisis de la contribución del proyecto a las metas y estrategias nacionales**

**4. El Propósito del proyecto está vinculado con los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**

**a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**

**b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|



| Nivel | Criterio  |
|-------|---|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional, y</li><li>○ es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li></ul> |

### Argumento de Análisis:

Se observa en el documento de presupuesto de egresos 2018, “carátula del proyecto institucional”; la descripción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, los objetivos del Plan Nacional en referencia al proyecto, los objetivos y estrategias del Plan estatal y del proyecto sectorial que muestran la relación con el proyecto; donde se correlacionan conceptos comunes como son “educación de calidad”, “la nueva escuela chiapaneca que forme a niños y jóvenes, atendiendo los enfoques de equidad, interculturalidad, salud y sustentabilidad”.

El propósito se observó y sustentó en la carátula del proyecto y en el formato para la elaboración del diagnóstico y existe vinculación con los objetivos del Plan Nacional y Estatal en el objetivo promover una educación de calidad en el nivel básico, con la estrategia: “fortalecer el ingreso, permanencia y promoción de los alumnos”.

### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el proyecto?

#### Argumento de Análisis:

El fundamento que se sustenta es el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 vigente, en su inciso III “México con una educación de calidad”, así como en su apartado objetivos, estrategias y líneas de acción que está sustentando al proyecto de acuerdo con lo verificado apartado VI:3.- objetivo 3.2 “garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo” que en el documento Presupuesto de Egresos 2018 carátula del proyecto institucional hace mención y se sustenta en la meta 3 “México con educación de calidad”, objetivo 2 “garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo”. “Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los



existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles” con esta fundamentación existe la vinculación en cuanto a las metas, objetivos y estrategias transversales del proyecto.

La verificación y evaluación se sustenta en dos documentos más que es la “guía para el diseño de la matriz de indicadores para resultados” y el “instrumento normativo para la formulación del anteproyecto del presupuesto de egresos”, haciendo más hincapié en su apartado numeral 6 “elaboración de la Matriz de indicadores para resultados (MIR), se puede observar que el proyecto en mención sus metas, objetivos están vinculadas con el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional, como las estrategias transversales del Plan Nacional.

La estrategia transversal del Plan Nacional de Desarrollo es la de “Perspectiva de Género”, la cual considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, el proyecto está atendiendo al 54.34% de mujeres que equivale a 1,000 beneficiarias, con lo cual se garantiza los derechos de las mujeres y se evitan las diferencias de género, desigualdad, exclusión o discriminación.

Objetivos del Plan Nacional: México con Educación de Calidad: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivos del Plan Estatal: Familia Chiapaneca: educación de Calidad; Calidad educativa en el nivel básico y Promover una educación de calidad en el nivel básico.

Estrategias del Plan Estatal: Atender la diversidad con inclusión en las escuelas.

Proyecto Sectorial: Proyecto Sectorial de Educación.

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del proyecto con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015? No procede valoración cuantitativa.**

**Argumento de Análisis:**

La vinculación del Propósito del proyecto (CEBA), con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, se fundamenta con base en el inciso:

- a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015, con base a lo siguiente:



En el documento presentado presupuesto de ingreso carátula de proyecto institucional y de acuerdo con su propósito especificado hace referencia en sus apartados señalando lo siguiente:

Objetivos de Desarrollo Sostenible. – “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Las metas que presenta el proyecto donde se observa vinculación con lo antes mencionado son:

- 1) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 3) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4) De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 5) De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 6) De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 7) De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación y los estilos de vida que lo garanticen, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 8) Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 9) De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los



pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

**Objetivo Estratégico:** Proporcionar educación básica impulsando la nueva escuela chiapaneca que forme a niños y jóvenes, atendiendo los enfoques de equidad, interculturalidad, salud y sustentabilidad.

Con base a lo anterior y revisado el documento proporcionado del proyecto evaluado, se procedió a la revisión y comparación con los documentos de **Objetivos del Desarrollo del Milenio**, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015 encontrando lo siguiente al realizar la comparación y sustentar si da cumplimiento al menos uno de los Objetivos.

En referencia a los Objetivos del **Desarrollo del Milenio** según documento oficial revisado consta de 8 objetivos generales en el cual se sustenta que existe con el proyecto correlación con el objetivo numeral 2 del citado documento que a la letra dice, - “**Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.** – “Asegurar que, en 2015, los adultos de cualquier parte, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza”.

Respecto a los **objetivos de desarrollo sostenible** que son objetivos globales; los cuales son 17 objetivos con 169 metas, en su numeral número 4 “educación de calidad” menciona que “objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”.

Con lo anterior se verifica que da cumplimiento en su propósito con los objetivos de desarrollo sustentable.

Referente a la Agenda de Desarrollo Post 2015 consta de 17 objetivos y 169 metas en el apartado 4 “Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos” lo cual se sustenta que el proyecto da cumplimiento en su propósito con dichos objetivos.



### 1.3. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de elegibilidad

#### Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización de algunos de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional.

|           |    |
|-----------|----|
| Respuesta | Sí |
|-----------|----|

| Nivel | Criterio   |
|-------|--|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>○ las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul> |

#### Argumento de Análisis:

El documento que presentan es el formato de diagnóstico, en donde se visualizan las poblaciones, potencial y objetivo, las cuales están definidas en dicho documento diagnóstico del problema.

Las poblaciones las definen de la siguiente manera:

**Población potencial:** En Chiapas existe una población de 1,826,251 jóvenes y adultos.

La definición de Coneval señala a la población potencial como “la población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”. En este sentido la Unidad de Medida se describe como “alumno” con una línea base del 2018 de 1,826,251 jóvenes y adultos.





**Población objetivo:** “Lograr la mayor cobertura de atención en los niveles de alfabetización, primaria y secundaria, a través de los CEBA que permitan coadyuvar a abatir el rezago educativo en educación básica”. 1,840 adultos cantidad total.

Po su parte la Población Objetivo, definida como aquella población que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. Se refiere a la población adultos cuya línea base para el 2018 es de 1840 adultos.

En el documento se establece una unidad de medida, que está cuantificada, pero no presenta la metodología para su cuantificación y fuentes de información ni tampoco se define un plazo para su revisión, algunos de los objetivos del proyecto sectorial, especial o institucional.

Debería fortalecerse el documento “formato para la elaboración del diagnóstico”, donde se establezca los elementos básicos como son la unidad de medida, su cuantificación, la parte metodología utilizada para dicha cuantificación como las fuentes de información y presentar dentro del mismo los plazos para su revisión y actualización, estableciendo la mención de cada una de las poblaciones es decir cuál es la población de referencia, población potencial, población objetivo y población atendida.

Fundamento en el documento de “Instrumento Normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2019” en su capítulo IV presupuesto basado en resultados y evaluación del desempeño; hace referencia La definición del problema implica la revisión de las circunstancias para el desarrollo de un diagnóstico que describa el contexto, sus características y las relaciones que se entrelazan entre las mismas

**8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del proyecto (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**



Respuesta

Sí

| Nivel | Criterio  |
|-------|---|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"><li>o La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li></ul> |

### Argumento de Análisis:

En el documento diagnóstico que establece la población beneficiada, se hace mención de la población potencial, a su vez, en el presupuesto de egresos, carátula del proyecto institucional, se muestra como dato la población beneficiada, dividida por cantidad total, género, zona (urbana o rural, origen de la población (indígena o mestiza), marginal (muy alta, alta, media, baja, muy baja); sólo se verifica que cumple con una sola característica de las cuatro establecidas.

En el documento en informe de avance por indicador se encuentra información “beneficiarios por población” y “beneficiarios regionalizados” donde presentan la unidad de medida, el aspecto de región socioeconómica, con 25 preguntas que dejan conocer ciertas características de los beneficiarios

Se observa que no existe una base de datos única que incluya una identificación, así como información relevante sobre las características de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y los mecanismos documentados para su análisis y actualización (está en proceso).

### **9. Si el proyecto recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

#### Argumento de Análisis:

En el documento de presupuesto de egresos carátula del proyecto institucional muestra como dato la población beneficiada, dividida por cantidad total, género, zona (urbana o rural, origen de la población (indígena o mestiza), marginal (muy alta, alta, media, baja, muy baja); sin embargo, no se observa información socioeconómica de los beneficiarios, donde se explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Por lo anteriormente descrito sí se puede explicar el procedimiento para recolectar información de los beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas



para personas morales). Asimismo, se pueden señalar las variables que mide y la periodicidad con que se realizan las mediciones. Se puede señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información es.

La información se determinó en el informe de avance del indicador: beneficiarios regionalizados donde se muestran las áreas socioeconómicas.

#### 1.4 Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

**10. ¿En el documento normativo del proyecto es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>4</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del proyecto.</li></ul> |

#### **Argumento de Análisis:**

Presenta en el documento de presupuesto de egresos, carátula del proyecto institucional donde muestran el resumen narrativo de la MIR donde es posible identificar el Fin, Propósito, Componentes y Actividades, observándose todos sus componentes, el propósito y el fin establecido en el documento, identificado como normativo del proyecto.

La fuente es instrumento normativo para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos en su apartado número 6 “Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”.

Al realizar la comparación con el documento normativo de la MIR y el documento carátula del proyecto institucional donde muestran el resumen narrativo de la matriz de indicadores para resultados los elementos en los que se identifican áreas de mejora están justificadas y de acuerdo con la normatividad, así como la justificación de las sugerencias se encuentran debidamente sustentadas.

#### **De la lógica horizontal de la matriz de indicadores para resultados**

**11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del proyecto cuentan con la siguiente información:**



- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

|           |    |
|-----------|----|
| Respuesta | No |
|-----------|----|

| Nivel | Criterio                         |
|-------|----------------------------------|
|       | <input type="radio"/> Sin nivel. |

#### Argumento de Análisis:

No presentan las fichas técnicas de los indicadores del proyecto; sin embargo, en el documento de presupuesto 2018 carátula de proyecto se presenta la MIR que contiene lo siguiente:

Nombre del indicador correspondiente; su definición y descripción; el apartado de descripción cualitativa denominador y numerador; la unidad de medida, se señala la frecuencia de medición, a su vez se encuentra la línea base, y se localizan las metas de indicador; el comportamiento del indicador (ascendente, descendente) y el método de cálculo no están descritos en el documento del proyecto.

Es recomendable realizar la ficha técnica de los indicadores del proyecto donde se visualicen los aspectos arriba mencionados. Con la información requerida se cumple con seis puntos y no se está cumpliendo los requerimientos solicitados en dos.

No se pueden sustentar que los datos requeridos aparezcan en las fichas técnicas correspondientes, ya que estas no fueron mostradas ni evidenciadas, por lo que se tuvo que recurrir al documento de la MIR.



La realización de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores del proyecto debe considerar datos de identificación del indicador: transversalidad, serie de información disponible, calificación en caso de que aplique, contacto del indicador, línea base y parametrización, meta sexenal, metas intermedias del sexenio, características de las variables, y referencias adicionales.

**12. Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto tienen las siguientes características:**

**a) Cuentan con unidad de medida.**

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>4</b>     | ○ De 85% a 100% de las metas de los indicadores del proyecto tienen las características establecidas. |

**Argumento de Análisis:**

Presenta el informe de avance por indicador donde se establecen las metas y las metas modificadas, no se visualizan ni entregan las fichas técnicas de los indicadores del proyecto; sin embargo, se pueden constatar las características de las metas en el documento mencionado; en el proyecto no se hace mención de la forma de establecimiento de las metas, ni la información que utiliza para su construcción.

En el documento matriz para indicadores para el resultado se muestran las metas de ejercicio evaluado y se realiza el análisis donde se visualiza su alcance.

Las metas de los indicadores de la MIR del proyecto cuentan con unidad de medida, esta orientadas a impulsar el desempeño y son metas según se establece en el documento.

Los documentos donde se visualiza estos aspectos es en la carátula del proyecto institucional donde se visualiza los puntos como unidad de medida, orientadas a impulsar el desempeño, y son factibles de ser alcanzadas considerando los tiempos mostrados, y los recursos humanos y financieros.



Como no existen fichas técnicas de indicadores, se desconoce cómo el proyecto estableció las metas y la información que utilizó para su construcción. Sin embargo, en el informe de avance por indicador (INAVI) se puede observar que las metas de los indicadores cuentan con unidad de medida, están orientadas a resultados y son factibles de alcanzar, considerando los plazos y los recursos con que cuenta el proyecto. Solo se considera que el indicador de la actividad 1, es laxa, ya que la meta está definida como “proceso”, siendo que esto es claro en cuanto a su medición y por otro lado la unidad de medida de esta actividad es inscripción, por lo que no está bien definido.

| EAP       | Nombre del Indicador                                     | Descripción   | Meta      | Alcanzado | U. de Medida |
|-----------|--|---|-----------|-----------|--------------|
| Fin       | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada   | Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-5 primaria federalizada.    | 100,515   | 96.18%    | Alumnos      |
|           | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada | Alumnos egresados aprobados de 3° de secundaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-2 secundaria federalizada | 37,947    | 79.99%    | Alumnos      |
| Propósito | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada | Población total inscrita al inicio del ciclo escolar / Población en edad de cursar la educación básica  | 1,340,845 | 67.32%    | Alumno       |



|             |  |  |       |      |             |
|-------------|--|--|-------|------|-------------|
| Componente  | Porcentaje de atención a la población mayor de 15 años con educación básica y alfabetización | Número de adultos atendidos / Total de adultos inscritos                         | 1,840 | 100% | Atención    |
| Actividad 1 | Porcentaje de Supervisiones realizadas   | Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas          | 78    | 100% | Supervisión |
| Actividad 2 | Porcentaje de adultos que concluyen su Educación Básica                                      | Número de adultos que concluyen su Educación Básica / Total de adultos inscritos | 1,840 | 100% | Adulto      |

Deberá realizar en documento formal como indica la forma en que el proyecto establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejor. Elaboración metas de proyecto.

### **1.5 Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

### **13. ¿Con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias?**

#### **Argumento de Análisis:**

Para determinar con cuáles programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el proyecto evaluado podría tener complementariedad o coincidencias.

Se recurre a incluir un análisis de:

3ª Sur Oriente # 1590 | Colonia Centro | C. P. 29000

31

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | www.ipcl.mx | Celular 01 (961) 961.298.27.50



a) el propósito del proyecto o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno,

El propósito se observó y sustentó en el documento presentado de carátula de proyecto institucional, en donde se describe el propósito que tiene el proyecto “Los alumnos de educación básica reciben educación integral”, derivado a ello tiene el proyecto acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno tales como el desarrollo integral de las comunidades rurales, necesidades de capacitación para el trabajo, desarrollando programas de capacitación.

b) La definición de la población objetivo se encuentra en el documento de diagnóstico, con ello se enlazan los programas que se pueden aprovechar en otros análogos de desarrollo social.

Deberá realizar un análisis donde se establezcan los aspectos para determinar las coincidencias o complementariedades; mostrando el propósito del proyecto y las acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno, definiendo la población objetivo con la finalidad de conocer los tipos de apoyo que se otorgaran por el proyecto y su cobertura.

#### **Los programas complementarios:**

Proyecto de la Reforma Educativa,  
Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica  
Proyecto de Escuelas de Tiempo Completo  
Proyecto de Escuelas de Calidad  
Proyecto Escuela Segura  
Proyecto Escuelas Dignas

#### **Los programas coincidentes:**

El Proyecto para la Inclusión y la Equidad Educativa

Se tiene complementariedad o coincidencia con los proyectos que el instituto de educación para adultos (ICHEJA) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).





## 2. Planeación y Orientación a Resultados

---

### 2.1 Instrumentos de planeación

**14. La Unidad Responsable del proyecto cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) **Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) **Considera el mediano o largo plazos.**
- c) **Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del proyecto.**
- d) **Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>                 |
|--------------|---------------------------------|
|              | <input type="radio"/> Sin nivel |

### Argumento de Análisis

Al realizar la revisión documental, el proyecto de CEBA no cuenta con un Plan Estratégico Específico que establezca los resultados que quiera alcanzar y que tenga un horizonte de mediano y largo plazo. No se encuentra establecido en un documento formal y oficial, que además establezca los indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.

Se propone elaborar el Plan Estratégico que muestre los resultados de los ejercicios de planeación institucional, bajo un esquema de un procedimiento ya establecido institucionalmente y que quede plasmado en un documento, que muestre el mediano y largo plazos, y establezca los resultados que se pretenden alcanzar (el Fin y el propósito del proyecto), evidenciando los indicadores que servirán de medición de los avances que ayudaran al seguimiento y logro de los resultados.



**15. El proyecto cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:**

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Si</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>2</b>     | o Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas. |

### **Argumento de Análisis**

No presentan un documento institucionalizado que exponga un Plan de trabajo anual para alcanzar los objetivos generales del Proyecto, que siga un procedimiento normalizado con la descripción de objetivos, fines, responsables, metas que además se revisen y actualicen periódicamente.

Se deberá establecer y elaborar un plan de trabajo anual donde se presenten los objetivos establecidos en los planes y argumentar por qué se considera que tienen o no las características elementales de un plan de trabajo.

Posteriormente, después de la segunda reunión muestra de evidencia un material en diapositivas donde hacen mención de la reunión de evaluación de las acciones realizadas del ciclo 2016-2017 y planeación de actividades a desarrollar en el ciclo escolar 2017-2018, el cual carece de formalidad, se cumplió al menos con dos características que debe tener el plan de trabajo

- a) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del proyecto.
- b) Tienen establecidas sus metas.



## 2.2 De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

### 16. El proyecto utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al proyecto son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|

| Nivel | Criterio                        |
|-------|---------------------------------|
|       | <input type="radio"/> Sin nivel |

### Argumento de Análisis

De conformidad con la observación y la revisión documental no se encontró evidencia donde se utilicen informes de evaluaciones externas ni se observaron documentos de dichas evaluaciones.

No se encontró evidencia documental de que se utilicen las evaluaciones externas para la toma de decisiones que permitan mejorar el proyecto, ni se sigue un procedimiento para definir acciones y actividades que ayuden a mejorar a gestión o sus resultados.

### 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|



| Nivel | Criterio    |
|-------|-------------|
|       | ○ Sin nivel |

### Argumento de Análisis

No hay evidencia de evaluaciones externas, ni se puede verificar aspectos de los ASM clasificados como específicos e institucionales que presentan algún un avance acorde a lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales, no se puede determinar qué porcentaje ha sido solventados.

Aun cuando no encontramos evidencia documental sobre evaluaciones externas del proyecto, es posible que se hayan realizado auditorias o evaluaciones de desempeño del FONE, por lo que se recomienda se realice un documento de trabajo para dar seguimiento a los ASM.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

### Argumento de Análisis

**No se encontró evidencia.**

No se encontró evidencia documental que sustente los resultados de la implementación de las acciones para atender los ASM, ni se puede constatar si coinciden con los resultados esperados establecidos en los documentos de trabajo e institucionales.

No hay informes y evaluaciones al proyecto presupuestario, por lo tanto no se pueden precisar los resultados de acciones para atender aspectos susceptibles de mejora.

Se recomienda establecer mecanismos para el seguimiento de los ASM de aquellas evaluaciones que se hayan realizado, ya sea auditorias o evaluaciones de desempeño.

Se deberá recopilar la información derivada de los mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de



la Administración Pública Federal de los últimos tres años; con la finalidad de señalar si el producto/evidencia del resultado permite dar cuenta del mismo y, en su caso, si se considera que existen efectos adicionales de dichas acciones que el proyecto no haya identificado.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Argumento de Análisis**

No se encuentra evidencia de evaluaciones externas que fundamente que han realizado o no recomendaciones y si han sido atendidas o no y su posible justificación. No se puede señalar cuáles recomendaciones se considera que afectan directamente el propósito del proyecto.

Se recomienda que el área normativa y operativa identifique si el Fondo en lo general o el proyecto en lo particular, han sido auditados o evaluados por alguna entidad de fiscalización tanto federal como estatal, o por alguna entidad externa, así como dar seguimiento a las observaciones y establecer un mecanismo de atención a las ASM.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al proyecto y de su experiencia en la temática ¿qué temas considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**Argumento de Análisis**

No se encuentra evidencia de evaluaciones externas; no es factible establecer análisis de las evaluaciones externas, ni determinar qué temas derivados de dichas evaluaciones son importantes para sugerir evaluaciones externas.

Sin embargo, se recomienda que se hagan evaluaciones de desempeño y de Consistencia y Resultados de manera periódica con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones de los ASM.

**2.3 De la Generación de Información**

**21. El proyecto recolecta información acerca de:**

**a) La contribución a los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional.**



- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

|           |    |
|-----------|----|
| Respuesta | Sí |
|-----------|----|

| Nivel | Criterio  |
|-------|---|
| 2     | o El proyecto recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos. |

### Argumento de Análisis

El proyecto CEBA recolecta información sobre los tipos y la contribución del proyecto a los objetivos del proyecto sectorial, especial, institucional o nacional, pero no tiene definido los montos de apoyo a los beneficiarios y algunas de sus características socioeconómicas.

Deberá indicar qué información recolecta el proyecto y con qué frecuencia. En caso de los objetivos nacionales, sectoriales, especiales o institucionales, especificar su contribución del proyecto, ya sea través del avance a en los indicadores sectoriales u otras contribuciones.

Deberá establecer un mecanismo sistemático para la recolecta de información del proyecto y establecer la frecuencia, a su vez deberá obtener las **características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria**

**22. El proyecto recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.



d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.

e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| Nivel | Criterio  |
|-------|---|
| 2     | o El proyecto recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos. |

### Argumento de Análisis

El proyecto CEBA recolecta información para monitorear su desempeño y con fundamento en formatos 2/6 y 3/6 y 4/6 de los informes de avances del INAVI, donde se evalúa el desempeño de los indicadores trimestralmente regulado por el Sistema Integral de Administración Hacendaria estatal (SIAHE) de la Secretaría de Hacienda, de donde obtiene parte de la información.

Da cumplimiento a dos de las cuatro características, Es oportuna y es pertinente respecto de su gestión; es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, no cuenta con un mecanismo de valuación definido lo que pone en riesgo la confiabilidad, no se observa la información de manera sistematizada, no se encuentra disponible en un sistema informático.

En este sentido no se actualiza periódicamente, sólo en cada ciclo escolar en lo que se refiere a los beneficiarios.

| EAP | Nombre del Indicador                                   | Descripción  | Meta    | Alcanzado | U. de Medida |
|-----|--|--|---------|-----------|--------------|
| Fin | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada | Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-5 primaria federalizada. | 100,515 | 96.18%    | Alumnos      |



|             |  |   |           |        |             |
|-------------|--|---|-----------|--------|-------------|
|             | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada                                     | Alumnos egresados aprobados de 3° de secundaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-2 secundaria federalizada | 37,947    | 79.99% | Alumnos     |
| Propósito   | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada                                     | Población total inscrita al inicio del ciclo escolar / Población en edad de cursar la educación básica  | 1,340,845 | 67.32% | Alumno      |
| Componente  | Porcentaje de atención a la población mayor de 15 años con educación básica y alfabetización | Número de adultos atendidos / Total de adultos inscritos  | 1,840     | 100%   | Atención    |
| Actividad 1 | Porcentaje de Supervisiones realizadas   | Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas   | 78        | 100%   | Supervisión |
| Actividad 2 | Porcentaje de adultos que concluyen su Educación Básica                                      | Número de adultos que concluyen su Educación Básica / Total de adultos inscritos  | 1,840     | 100%   | Adulto      |

Como se puede deducir, los indicadores del componente y las actividades no impactaron en los  
3ª Sur Oriente # 1590 | Colonia Centro | C. P. 29000





indicadores del Fin y Propósito del proyecto, ya que la meta de los primeros no tiene significancia cuantitativa en las metas de los segundos. De acuerdo con los indicadores el proyecto no contribuye a su Propósito ni a su Fin. Esto no quiere decir que el proyecto no sea importante, sino que está mal dimensionado.

### 3. Cobertura y Focalización

---

#### 3.1 Análisis de cobertura

**23. El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>3</b>     | ○ La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |

#### Argumento de Análisis

Se encuentra el documento de formato de diagnóstico donde define la población objetivo; sin embargo, el proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. En la MIR se establecer las metas de cobertura anual, pero no se encuentra documento que exponga la visión del plan en mediano y largo plazos.

Posteriormente presentan el documento del diagnóstico correspondiente al proyecto CEBA, en el cual se hace referencia de la población objetivo como a la población potencial; sin embargo, no se observa que no hace referencia a la congruencia con el diseño y diagnóstico del proyecto.

En la MIR se establecen las metas de cobertura anual, pero no se encuentra documento que exponga



la visión del plan de mediano y largo plazos.

De acuerdo a la definición de Coneval la **Población Objetivo**, es aquella que el proyecto tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad. En este sentido, el proyecto CEBA; hace referencia a una población central de 1,826,251, población objetivo de atención 1,840, según INAVI 1,837, que representaría la cobertura de 0.001%, lo cual no refleja el impacto del proyecto y su contribución para alcanzar el propósito. En cambio, si se define a la población objetivo como aquella población que se tiene planeado atender a nivel regional o municipal, la cobertura sería mayor y más fácil de alcanzar

Deberá consolidar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo diferenciando las poblaciones referencia, población potencial, población objetiva y población postergada.

**24. ¿El proyecto cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

#### **Argumento de Análisis**

El proyecto no cuenta con mecanismos que identifiquen su población objetivo, no podemos fundamentar la evidencia documental que se pueda determinar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, no hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto. Los elementos que muestran son los especificados en el anteproyecto de presupuesto de egresos y el formato 2/6 del seguimiento INAVI, sujetos a al presupuesto establecido y a las captaciones de su infraestructura.

La Población Objetivo definida en el proyecto solamente es una estadística y se refiere a la población beneficiada. La línea base que establece el proyecto para el 2017 es de 1,826,251 alumnos. No está documentada cuantos alumnos de esta población cuenta con los criterios del proyecto, es decir, sólo la muestran de acuerdo con su nivel académico, primaria 13.6%, secundaria 21.2% y analfabetas 13.1%, no existen bases de reconocimiento de dicha población.

Deberá describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.



## **25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del proyecto?**

### **Argumento de Análisis**

No hay evidencia que sustente la cobertura del proyecto.

No se encontró evidencia documental que exponga la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, o sobre si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no ha logrado generar dicha cobertura.

No hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto. No existe evidencia documental que exponga la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, aunque por las metas definidas se infiere que no ha logrado generar dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 1,840 en los con atención en los 26 centros de educación básica para para adultos, según INAVI 1,837, pero no se tiene identificado los alumnos que se incorporan a los centros, ya sea porque se retiren del proyecto o porque terminen su educación primaria. No hay un análisis de la evolución de la cobertura del proyecto.

Deberá analizar la evolución de la población atendida y su convergencia con la población potencial, es decir, si el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo. A su vez analizar la población postergada que de acuerdo la definen como parte de la población potencial que no se atenderá de manera inmediata, pero que en el futuro deberá ser considerada para su atención.

El análisis se debe sustentar con información que responda a los resultados en términos de cobertura, donde se puedan observar e identificar áreas de oportunidad en las definiciones, cuantificaciones y focalización.



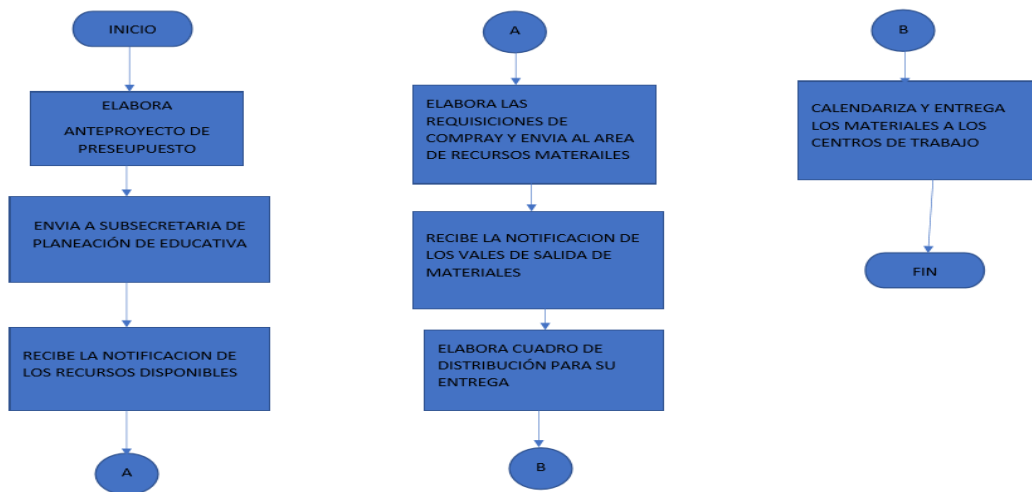
## 4. Operación

### 4.1 Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes), así como los procesos clave en su operación.

### Argumento de Análisis

DESCRIBA MEDIANTE DIAGRAMAS DE FLUJO EL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA PARA CUMPLIR CON LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (ES DECIR LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA), ASI COMO LOS PROCESOS CLAVE EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.



No presentan diagrama de flujo de procesos; el diagrama de flujo de procesos deberá ser una representación gráfica de un proceso. Cada paso del **proceso** se deberá representar por un símbolo diferente que contiene una breve descripción de cada etapa.

Los símbolos gráficos del flujo del proceso deberán estar unidos entre sí con flechas que indican la dirección que sigue en cada caso.

El diagrama de flujo ofrece una descripción visual de las actividades implicadas en un proceso. Muestra la relación secuencial entre ellas, facilitando la rápida comprensión de cada actividad y su relación con las demás.



Por consiguiente, no se observa la descripción mediante Diagramas de Flujo del proceso general del proyecto para cumplir con los bienes y los servicios (es decir sus Componentes), ni tampoco los procesos clave en su operación.

Deberá mostrar y documentar los procesos relevantes: procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de proyectos o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o documento normativo se cumplen para la selección de proyectos o beneficiarios; apoyos entregados y ejecución de obras, entre otros, con fundamento en los documentos normativos o informes.

Adicionalmente deberá considerar si los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

### Solicitud de apoyos.

**27. ¿El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>2</b>     | <input type="radio"/> El proyecto cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. |

### Argumento de Análisis

Presentaron información sistematizada del proyecto que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales), de los diversos CEBA (26), listas de atención control de los alumnos, sin embargo, se dificulta su consulta.

Se recomienda estructurar y especificar con qué información sistematizada cuenta el proyecto y, en su caso, la información faltante; así como la argumentación de por qué se considera que el proyecto conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por



sistematizada que la información se encuentre en bases de datos o disponible en un sistema informático.

Por consiguiente, deberá fortalecer información sistematizada con que cuenta el proyecto con la finalidad de fortalecer su seguimiento correspondiente.

**28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del proyecto.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>4</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>○ Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul> |

**Argumento de Análisis**

De conformidad con la revisión documental y la entrevista realizada al administrador del proyecto y responsable académico, por parte del Mtro. Jaime Cruz Velazquez y el Mtro. Gerardo Grajales Nucamendi, el proyecto cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, pero no se presenta la evidencia de dichos procesos ya que no tienen documentados los procedimientos.

Posteriormente se proporcionan los procesos estandarizados de registro, de inscripción y ubicación donde muestran que los datos corresponden a las características de la población objetivo; el proyecto de CEBA los tiene a disposición de la población objetivo y cumple con el documento normativo.



**29. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>3</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.</li></ul> |

### **Argumento de Análisis**

De acuerdo con la revisión documental y la entrevista mencionadas, el proyecto cuenta con mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo pero que no presentan la evidencia de dichos mecanismos ya que no tienen documentados los mecanismos.

En reunión se mostraron los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, el cual consiste en formatos que presentan las características consistentes con la población objetiva, estandarizados y con difusión debida, aunque no están sistematizados.

Se deberán, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de manera sistematizada para su facilidad y agilidad de los procesos.



## Selección de beneficiarios o proyectos

**30. Los procedimientos del proyecto para la selección de beneficiarios o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, sin ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>2</b>     | <input type="radio"/> Los procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos tienen dos de las características establecidas. |

### Argumento de Análisis

La revisión documental y la entrevista realizada al administrador del proyecto permiten inferir que el proyecto cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos, aunque no exista evidencia por falta de documentación de los procedimientos.

Se presentó información sobre los procedimientos normados por la Secretaría de Educación Pública; sin embargo, el análisis de los documentos que señalan los procedimientos de selección, muestran que la selección final de los beneficiarios depende más de factores tales como convenios con las autoridades, aspectos económicos y laborales.

Se deberán, establecer, documentar y estructurar los procedimientos para procedimientos para la selección de beneficiarios o proyectos, considerando y verificando que los procedimientos cuentan con todas las características descritas; que contengan criterios de elegibilidad claramente especificados, no contengan ambigüedades, estén estandarizados y sean utilizados por todas las instancias ejecutoras, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del proyecto.





**31. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permite identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del proyecto responsables del proceso de selección de proyectos o beneficiarios.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>2</b>     | ○ Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios o proyectos tienen dos de las características establecidas. |

### **Argumento de Análisis**

Según el trabajo de análisis documental y las entrevistas a los responsables del proyecto, este dispone de mecanismos para la selección de beneficiarios o proyectos, aunque sin evidencia por no estar documentados los mecanismos.

Se mostró y entregó evidencia de la promoción de los CEBA, difundiendo sus características y en los informes de las zonas se visualizaron los mecanismos para la selección de beneficiarios, los cuales están estandarizados y son utilizados por todos los centros, conocidos por operadores del proyecto y se realizan de conformidad con los criterios establecidos.

Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la selección de beneficiarios o proyectos, revisando que cuenten con todas las características descritas y permitan identificar si la selección se realiza con base a criterios de elegibilidad y los requisitos establecidos en los documentos normativos, además de estar sistematizados.



## Tipos de apoyos

**32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del proyecto.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>   |
|--------------|---|
| <b>3</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul> |

## Argumento de Análisis

Aunque están documentados los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, de la revisión documental y la entrevista al administrador del proyecto se determinó que sí cuenta con éstos.

Se mostró la página de Internet MPEPA donde se encuentra la normatividad que sustenta al proyecto CEBA, “Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas”; Dirección general de acreditación Incorporación y Revalidación, que incluyen normas de control de escolar relativas a la inscripción, acreditación y certificación.

Con lo anterior se verificó que los procedimientos para otorgar apoyos beneficiarios están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras, tienen difusión pública y están apegados al documento normativo, pese a no haber evidencia de que estén sistematizados.

Se deberán fortalecer los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios, Considerando y verificando que los procedimientos cuentan con la sistematización para beneficio del proyecto.



**33. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.**
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del proyecto.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>3</b>     | ○ Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |

### **Argumento de Análisis**

De conformidad con la revisión documental y la entrevista realizada al administrador del proyecto y responsable por el Mtro. Jaime Cruz Velazquez y el Mtro. Gerardo Grajales Nucamendi, el proyecto cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, pero que no hay evidencia porque no tienen documentados los mecanismos.

Con la evidencia de los CEBA en la página de Internet MPEPA donde se encuentra la normatividad que sustenta al proyecto CEBA, “Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas”; Dirección general de acreditación Incorporación y Revalidación que contienen normas de control de escolar relativas a la inscripción, acreditación y certificación..

Con la presentación de los formatos proporcionados para la solicitud de inscripción, listados de los alumnos adultos y evidencia de publicidad de los centros, podemos comentar que cuentan con mecanismos y que cubren tres características establecidas en la pregunta por lo que la información proporcionada en el tercer nivel.

Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con la sistematización.



**34. Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del proyecto.

|           |    |
|-----------|----|
| Respuesta | Sí |
|-----------|----|

| Nivel | Criterio   |
|-------|--|
| 2     | ○ Los procedimientos de ejecución de obras o acciones tienen dos de las características establecidas |

**Argumento de Análisis**

De conformidad con la revisión documental y la entrevista realizada al administrador del proyecto y responsable académico Mtro. Jaime Cruz Velazquez y Mtro. Gerardo Grajales Nucamendi, mencionan que el proyecto si cuenta con procedimientos de ejecución de obras o acciones, pero que no presentan la evidencia de dichos procesos ya que no lo tienen documentado los procedimientos.

Sin embargo, en reunión realizada con los encargados de los proyectos proporcionaron información de la ejecución de obras como son los informes de supervisión final donde señalan actividades realizadas, no se muestra una normatividad que sustente los procedimientos de ejecución de obras o acciones.

Constatando la normatividad la evidencia de los CEBA, donde muestran la página internet MPEPA donde se encuentra la normatividad que sustenta al proyecto CEBA, “Unidad de planeación y evaluación de políticas educativas”; Dirección general de acreditación Incorporación y Revalidación. Que consisten en normas de control de escolar relativas a la inscripción, acreditación y certificación para los (CEBA). Se verifica que los procedimientos no se cumplen con la total características solamente con dos de ellas



Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.

**35. El proyecto cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**

- a) **Permiten identificar si las obras o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del proyecto.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del proyecto.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Si</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>1</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras o acciones tienen una de las características establecidas.</li></ul> |

**Argumento de Análisis**

Aunque existen mecanismos para verificar el procedimiento de seguimiento a la ejecución de obras y acciones, que no están documentados por falta de registro, se entregaron informes de las zonas 1 y zona 4, como evidencia presentada para sustentar e identificar si se actúa de acuerdo con lo establecido en los documentos normativos del proyecto. Se verificaron diversas actividades realizadas por los centros, permitiendo identificar que se realizan de manera adecuada. Sin embargo, no están estandarizados y no son utilizados por todas las instancias ejecutoras, no están sistematizados y no son conocidos por todos los operadores del proyecto.

Se deberán fortalecer, establecer, documentar y estructurar los mecanismos para la de entrega de apoyos a beneficiarios, considerando y verificando que cuenten con sistematización y difusión pública y apegados al documento normativo del proyecto.



## 4.2 Mejora y simplificación regulatoria

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

### Argumento de Análisis

No presenta un documento que muestre la existencia de cambios sustantivos en el documento normativo y hechos en los últimos tres años y que hubieran permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.

Se deberán describir las modificaciones o implementaciones recientes en las ROP o documento normativo, explicando el hecho o circunstancia que las motivó y los resultados provocados que impliquen una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el proyecto y cuyos beneficios se presenten en términos de reducción de tiempos, costos de operación, cantidad de requisitos, etc.

A su vez se deberá explicar de manera resumida cuáles serían los cambios sustantivos que se requeriría hacer a los apartados específicos de las ROP o al documento normativo del proyecto para atender las áreas de mejora identificadas en esta evaluación, y mencionar si existe evidencia de los cambios efectuados que han permitido agilizar el proceso.

## 4.3 Organización y gestión

**37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el proyecto para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

### Argumento de Análisis

De conformidad con los documentos proporcionados y la entrevista con el coordinador del proyecto CEBA, la necesidad de que la población adulta y jóvenes mayores de 15 años tengan la oportunidad de atención en Educación Básica (alfabetización, primaria y secundaria), la unidad administrativa que opera el proyecto enfrenta los siguientes problemas para **la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o a los beneficiarios y, ha aplicado las siguientes estrategias:**

- ✓ Los directores de centros de trabajo realizan la función de supervisores con sus propios recursos.
- ✓ Las visitas de supervisión técnico-pedagógicas a los centros de trabajo, también se realizan



con sus propios recursos.

- ✓ No hay apoyos económicos a los adultos para que concluyan su educación básica por las malas condiciones económicas y sociales.
- ✓ Sigue existiendo una alta migración.
- ✓ Faltan mejores oportunidades de empleo.
- ✓ Hay poca asistencia a las aulas y deserción escolar.
- ✓ Problemas en la ministración de los materiales de apoyo por bajo presupuesto.
- ✓ Retraso en materiales que se adquieren en los meses de octubre a diciembre, que es cuando se tiene el presupuesto completo del año fiscal.
- ✓ Las metas del proyecto se logran con el recurso del año anterior, y así sucesivamente.
- ✓ Los centros escolares no cuentan con libros de textos para los alumnos.

Referente a las estrategias ejecutadas, no mostraron alguna evidencia que se utilicen o se hayan utilizado para disminuir el índice de deserción y para fortalecimiento del proyecto.

Se deberán explicitar los informes, sistemas o documentación que serán la base para la descripción de los mecanismos de transferencias, detallando la participación de las instancias correspondientes, la problemática detectada, y en ese caso, la propuesta para solucionar dicha problemática.

#### 4.4 Eficiencia y economía operativa del proyecto

**38. El proyecto identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

**a) Gastos en operación:** se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios o no monetarios entregados a la población atendida, considerando los capítulos 2000 o 3000 y gastos en personal para la realización del proyecto, en particular el capítulo 1000) y los indirectos (que permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo). Gastos en supervisión, capacitación o evaluación, considerando los capítulos 2000, 3000 o 4000).

**b) Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.), considerando recursos de los capítulos 2000, 3000 o 4000.

**c) Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el proyecto es superior a un año, considerando recursos de los capítulos 5000 o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).



d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>4</b>     | <ul style="list-style-type: none"><li>○ El proyecto identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul> |

### Argumento de Análisis

El proyecto identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa todos los conceptos en el documento: “Anteproyecto de Presupuesto 2018, CEBA, de acuerdo con la Clasificación por Objeto del Gasto”.

| <b>Capítulo</b>                   | <b>2000</b>       | <b>3000</b> | <b>4000</b> | <b>Total</b>      |
|-----------------------------------|-------------------|-------------|-------------|-------------------|
| Irreductible<br>(Autorizado 2017) | 196,947.13        | 0           | 0           | <b>196,947.13</b> |
| Incremento para el<br>2018        | 7,543.08          | 0           |             | <b>7,543.08</b>   |
| <b>Total 2018</b>                 | <b>204,490.21</b> | <b>0</b>    |             | <b>204,490.21</b> |

En cuanto a los gastos operativos, el capítulo 2000 representa 100% del total del proyecto, ya que ahí se incluye la partida Materiales de Administración (2100), Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, que es uno de los principales apoyos entregado a los beneficiarios. Esta partida a su vez representa 83.36% del capítulo 2000.





| Capítulo | Concepto | Partida genérica | Partida específica | Descripción   | Total             |
|----------|----------|------------------|--------------------|---|-------------------|
|          | 2100     |                  |                    | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | <b>170,471.29</b> |
|          | 2700     |                  |                    | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos          | 34,018.92         |
|          |          |                  |                    |   | 204,490.21        |

### Anteproyecto de presupuesto de egresos de 2018

| Capítulo    | Concepto | Partida genérica | Partida específica | Descripción   | Total             |
|-------------|----------|------------------|--------------------|---|-------------------|
| <b>2000</b> |          |                  |                    | <b>Materiales y Suministros</b>   | <b>328,034.23</b> |
|             | 2100     |                  |                    | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales               | 144,460.06        |
|             |          | 211              |                    | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina   | 103,281.78        |
|             |          |                  | 21101              | Materiales y Útiles de Oficina  | 103,281.78        |
|             |          | 212              |                    | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción   | 5,865.00          |
|             |          |                  | 21201              | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción   | 5,865.00          |
|             |          | 213              |                    | Material Estadístico y Geográfico   | 0.00              |
|             |          | 214              |                    | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones  | 13,047.18         |
|             |          |                  | 21401              | Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos. | 13,047.18         |
|             |          | 215              |                    | Material Impreso e Información Digital  | 0.00              |
|             |          | 216              |                    | Material de Limpieza  | 22,266.10         |
|             |          |                  | 21601              | Material de Limpieza  | 22,266.10         |
|             |          | 217              |                    | Materiales y Útiles de Enseñanza  | 0.00              |
|             |          |                  | 21701              | Materiales Didácticos para Planteles Educativos   | 0.00              |
|             |          |                  | 21706              | Material para Información en Actividades de Investigación Científica y Tecnológica      | 0.00              |



|  |      |       |  |            |
|--|------|-------|--|------------|
|  | 2200 |       | Alimentos y Utensilios   | 0.00       |
|  |      | 221   | Productos Alimenticios para Personas   | 0.00       |
|  |      | 222   | Productos Alimenticios para Animales   | 0.00       |
|  | 2300 |       | Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización                    | 0.00       |
|  |      | 231   | Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima | 0.00       |
|  |      | 232   | Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima                                   | 0.00       |
|  | 2400 |       | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación                           | 0.00       |
|  |      | 241   | Productos Minerales no Metálicos   | 0.00       |
|  |      | 242   | Cemento y Productos de Concreto  | 0.00       |
|  |      | 243   | Cal, Yeso y Productos de Yeso  | 0.00       |
|  | 2500 |       | Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio                               | 55,213.60  |
|  |      | 251   | Productos Químicos Básicos   | 0.00       |
|  |      | 252   | Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos                                   | 0.00       |
|  |      | 253   | Medicinas y Productos Farmacéuticos  | 0.00       |
|  |      | 25301 | Medicinas y Productos Farmacéuticos  | 0.00       |
|  |      | 254   | Materiales, Accesorios y Suministros Médicos                                     | 55,213.60  |
|  |      | 25401 | Materiales, Accesorios y Suministros Médicos                                     | 55,213.60  |
|  | 2600 |       | Combustibles, Lubricantes y Aditivos   | 0.00       |
|  |      | 261   | Combustibles, Lubricantes y Aditivos   | 0.00       |
|  |      | 262   | Carbón y sus Derivados   | 0.00       |
|  | 2700 |       | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos                 | 28,016.00  |
|  |      | 271   | Vestuario y Uniformes  | 0.00       |
|  |      | 272   | Prendas de Seguridad y Protección Personal                                       | 0.00       |
|  |      | 273   | Artículos Deportivos   | 0.00       |
|  |      | 27301 | Artículos Deportivos   | 0.00       |
|  |      | 274   | Productos Textiles   | 28,016.00  |
|  |      | 27401 | Productos Textiles   | 28,016.00  |
|  | 2900 |       | Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores                                   | 100,344.57 |
|  |      | 291   | Herramientas Menores   | 100,344.57 |
|  |      | 29101 | Herramientas Menores   | 100,344.57 |
|  |      | 292   | Refacciones y Accesorios Menores de Edificios                                    | 0.00       |
|  |      |       |  |            |



Por lo que corresponde los materiales de administración y emisión de documentos y artículos oficiales la base de cálculo está en la medida, el costo unitario el número de unidades y el monto total, ejercido en el 2018.

| CAPÍTULO | CONCEPTO | PARTIDA GENÉRICA | PARTIDA ESPECÍFICA | DESCRIPCIÓN  | TOTAL             |
|----------|----------|------------------|--------------------|--|-------------------|
|          | 2100     |                  |                    | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales              | <b>170,471.29</b> |
|          |          | 211              |                    | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina  | 113,244.66        |
|          |          | 212              |                    | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción  | 21,110.00         |
|          |          | 214              |                    | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | 12,678.63         |
|          |          | 216              |                    | Material de Limpieza   | 23,438.00         |

| (2) NOMBRE DEL ARTICULO O SERVICIO          | (3) UNIDAD DE MEDIDA | (4) COSTO UNITARIO | CANTIDAD (5) TOTAL | IMPORTE (6) TOTAL |
|---|----------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO T/NEGRA C/12        | CAJA                 | 24.60              | 310                | 7,626.00          |
| BORRADOR P/ PIZARRÓN DE ACRÍLICO            | PIEZA                | 12.69              | 100                | 1,269.00          |
| BROCHES PARA ARCHIVO 8 cm. C/50 PZS.        | CAJA                 | 27.23              | 80                 | 2,178.40          |
| CARTULINA BLANCA                            | PLIEGO               | 1.56               | 3000               | 4,680.00          |
| CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18mm X 50 M.    | PIEZA                | 15.23              | 80                 | 1,218.40          |
| CINTA CANELA                                | PIEZA                | 12.79              | 80                 | 1,023.20          |
| CLIP INOXIDABLE NIQUELADO No. 1 C/100       | CAJA                 | 7.31               | 80                 | 584.80            |
| CLIP INOXIDABLE NIQUELADO No. 2 C/100       | CAJA                 | 8.56               | 80                 | 684.80            |
| CUADERNOS PROFECIONAL C/100 HOJAS A RAYA    | PIEZA                | 13.09              | 3000               | 39,270.00         |
| CUADERNOS PROFECIONAL C/100 HOJAS A CUADROS | PIEZA                | 13.09              | 700                | 9,163.00          |
| CUBO DE NOTAS ADHESIVAS EN COLORES PASTEL   | PIEZA                | 33.23              | 30                 | 996.90            |
| CUTTER GRANDE                               | PIEZA                | 8.30               | 100                | 830.00            |
| FÓLDER T/CARTA C/100 C/CREMA O VERDE        | CAJA                 | 116.68             | 20                 | 2,333.60          |
| FÓLDER T/OFICIO C/100 C/CREMA O VERDE       | CAJA                 | 146.65             | 10                 | 1,466.50          |



|                                  |             |        |      |            |
|----------------------------------|-------------|--------|------|------------|
| GOMA BLANCAS MEDIANA C/30        | CAJA        | 46.87  | 120  | 5,624.40   |
| GRAPAS STANDARD C/5000           | CAJA        | 17.58  | 30   | 527.40     |
| HOJAS BLANCAS P/ROTA FOLIO       | PLIEGO      | 1.56   | 3000 | 4,680.00   |
| LÁPIZ BICOLOR C/12               | CAJA        | 25.74  | 12   | 308.88     |
| LÁPIZ No. 2 C/100                | CAJA        | 302.80 | 39   | 11,809.20  |
| MASKIN TAPE 18mm X 50 M.         | PIEZA       | 17.74  | 80   | 1,419.20   |
| PAPEL BOND CUADRICULADO          | PLIEGO      | 1.65   | 3000 | 4,950.00   |
| PORTAMINAS 0.5 SENCILLO C/12     | CAJA        | 202.63 | 12   | 2,431.56   |
| PUNTILLAS HB 0.5 C/12            | TUBITO<br>S | 9.05   | 80   | 724.00     |
| REGLA METÁLICA DE 30 cm.         | PIEZA       | 13.78  | 99   | 1,364.22   |
| REPUESTO PARA CUTTER GRANDE C/10 | TUBO        | 15.64  | 80   | 1,251.20   |
| SACAPUNTAS DE PLÁSTICO           | PIEZA       | 1.61   | 3000 | 4,830.00   |
| SUMAS                            |             |        |      |            |
| <b>Anexo por capítulo</b>        |             |        |      | 113,244.66 |

Cabe señalar que en el ejercicio 2018 el presupuesto total tuvo un incremento poco significativo de 3.83% respecto del año inmediato anterior.

En relación con los gastos de mantenimiento requeridos para garantizar el estándar de calidad de las CEBA, se desglosan en los conceptos siguientes: Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción que representa el 12.38%; Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el 7.44%, y Material de Limpieza 13.75%. No está presupuestado combustible o pasajes para cumplir con la actividad de supervisión y evaluación incluida en la MIR.

## Economía

### 39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del proyecto y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

#### Argumento de Análisis

El proyecto está financiado totalmente por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto de Operación (FONE) para el Estado de Chiapas. Para el ejercicio 2018 el presupuesto del FONE fue de \$18,205'808,822 pesos, con una variación de 0.44% respecto de 2017.



La fuente de financiamiento proviene para el proyecto CEBA; del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo de \$14,957,244.05 y del fondogeneral de participación \$302,744.43 dando un total del proyecto de \$15,259,988.48.

Los programas y fondos de FONE Gasto de Operación, Ramo 33 - I015 de \$204,490.21; FONE Servicios Personales Ramo 33 - I013 de \$14,752,753.84, y Fondo General de participación \$302,744.43; son la subfuente de financiamiento con recursos del ejercicio.

De este presupuesto consolidado, para los gastos de operación de los proyectos se desglosan \$508,858,494 pesos, que representan 2.79%. Finalmente, de este presupuesto el proyecto CEBA representa 0.008%.

#### 4.5 Sistematización de la información

**40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el proyecto tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>                  |
|--------------|----------------------------------|
|              | <input type="radio"/> Sin nivel. |

#### Argumento de Análisis

El proyecto no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas específicas para el manejo administrativo y operativo de las actividades. No se tiene evidencia documental, ni en las



entrevistas realizadas, que no se utiliza información del Sistema de Administración Educativa del Estado de Chiapas (SAECH), y específicamente del Sistema de Control Escolar de Educación Básica (SICEEB).

Los demás sistemas como el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), son institucionales propias para el manejo de toda la hacienda pública de Chiapas y no en particular del proyecto.

#### **4.6 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos**

##### **41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del proyecto respecto de sus metas?**

###### **Argumento de Análisis**

En el apartado de evaluación y análisis de la MIR se evidencio el avance de 100% de lo programado.

Por su parte, el Fin obtuvo un avance de 96.18% de eficiencia terminal en educación primaria federalizada, y 79.99% de eficiencia terminal en educación secundaria federalizada; por lo que respecta al Propósito se tiene 67.32%, de logro de la cobertura en educación básica federalizada.

Es importante señalar que los indicadores del Componente y Actividades de la Matriz, siempre tendrán el cumplimiento de 100% dado que es la capacidad del proyecto para proporcionar los apoyos. Por lo tanto, los 26 CEBA medirán el componente en atención a la Población mayor de 15 años con Educación Básica otorgada 1,840 atenciones. Se deben realizar supervisiones técnico-pedagógicas a los centros de trabajo: 78 supervisiones. La Educación básica para adultos es proporcionada 450 personas, por lo tanto, siempre se cubrirá al 100%, dado que no mide el avance de una meta que más bien es una constante y no un valor alcanzable. En otras palabras, no se puede medir el impactos del proyecto, pues necesita **indicadores de desempeño** como herramienta.



| COMPONENTE Y/O ACTIVIDAD | NOMBRE DEL INDICADOR                                     | 2013 | %      | 2014 | %     | 2015 | %      | 2016 | %      | 2017 | %     | 2018 | %    | TOTAL ACUMULADO SEXENAL | %     | TOTAL PROMEDIO 6 AÑOS | %     | UNIDAD DE MEDIDA |
|--------------------------|--|------|--------|------|-------|------|--------|------|--------|------|-------|------|------|-------------------------|-------|-----------------------|-------|------------------|
| ACTIVIDAD 2              | PORCENTAJE DE ADULTOS QUE CONCLUYEN SU EDUCACIÓN BÁSICA* | 640  | 120.75 | 504  | 96.09 | 591  | 111.51 | 556  | 104.91 | 491  | 92.64 | 0    | 0.00 | 2,782                   | 87.48 | 464                   | 87.48 | ADULTO           |

Los datos de la tabla fueron tomados del INAVI, donde se puede apreciar que en el sexenio se logró cumplir con 87.48% de avance de la meta programada. La meta es sobre los adultos que concluyen su educación básica siendo un total sexenal de 2,782. La meta está planteada como eficiencia terminal en los adultos que concluyen su capacitación, sin especificar si se cumplió con el propósito de que reciban educación integral.

#### 4.7 Rendición de cuentas y transparencia

**42. El proyecto cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del proyecto, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Proyecto propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

|                  |    |
|------------------|----|
| <b>Respuesta</b> | No |
|------------------|----|

| Nivel | Criterio     |
|-------|--------------|
|       | o Sin nivel. |



## Argumento de Análisis

El proyecto de CEBA no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales. No se observa evidencia de que el proyecto motive la participación ciudadana en la toma de decisiones y la haga pública.

Sin embargo, proporciona página de internet de transparencia <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>, aunque no se observan mecanismos definidos para el proyecto CEBA y no hay un parámetro de cumplimiento de alguna de las características de transparencia.

Es importante señalar que el FONE, como instrumento de fondeo de recursos para el proyecto, cuenta con una página en internet en la dirección: <http://sep.gob.mx/es/sep1/FONE>, donde se puede consultar la normativa del fondo y en el caso de Chiapas en la dirección: [http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas\\_4t\\_2017](http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017), pero en estas páginas no se establecen normativas específicas, por lo que no se puede considerar como un mecanismo para la transparencia y la rendición de cuentas del proyecto. Las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal y Estatal señalan que la Secretaría de Educación está obligada a cumplir con lo establecido en ellas, pero tampoco se encontró evidencia del cumplimiento donde se informe sobre los resultados del proyecto.

## 5. Percepción de la población atendida

---

**43. El proyecto cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

| Respuesta | No |
|-----------|----|
|-----------|----|





| Nivel | Criterio     |
|-------|--------------|
|       | ○ Sin nivel. |

### Argumento de Análisis

Al realizar la revisión documental del proyecto no se encontró evidencia que el proyecto de CEBA, cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

El tema de la satisfacción de la población atendida es relevante para conocer si el proyecto está cumpliendo con el objetivo de “Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorado la eficiencia terminal en educación básica”.

Se deberán estructurar y aplicar los instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida que cumplan con las siguientes características: que su aplicación evite que se introduzcan las respuestas, que vayan de acuerdo con las características de los apoyados, y medir que tan representativos son los resultados.

## 6. Medición de Resultados

---

### 44. ¿Cómo documenta el proyecto sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

### Argumento de Análisis

Con base a la información observada del proyecto, los resultados a nivel Fin y Propósito son documentados con indicadores de la MIR. Para el nivel Fin, el proyecto cuenta con dos indicadores: “Eficiencia terminal en educación primaria federalizada” y “Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada”.



El fundamento que se sustenta es el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 vigente, en su inciso III “México con una educación de calidad”, así como en su apartado objetivos, estrategias y líneas de acción que está sustentando al proyecto de acuerdo con lo verificado apartado VI:3.- objetivo 3.2 “garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo” que en el documento Presupuesto de Egresos 2018 carátula del proyecto institucional hace mención y se sustenta en la meta 3 “México con educación de calidad”, objetivo 2 “garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo”. “Para garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo se plantea ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles” con esta fundamentación existe la vinculación en cuanto a las metas, objetivos y estrategias transversales del proyecto.

Para el Propósito, el proyecto cuenta con un indicador: Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada; este indicador es de tipo estratégico, mide la dimensión de eficacia y tiene una frecuencia anual. El indicador mide los alumnos de educación básica que reciben educación integral.

**45. En caso de que el proyecto cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>Sí</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>  |
|--------------|--|
| <b>1</b>     | <input type="radio"/> No hay resultados positivos del proyecto a nivel de Fin y Propósito. |

**Argumento de Análisis**

El proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, mismo que se documenta en la carátula de proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados, sin embargo, los resultados no son positivos. Como se aprecia en el cuadro el Fin “Eficiencia terminal en educación primaria federalizada “tuvo un alcance de 96.18% y de “Eficiencia terminal en



educación secundaria federalizada” tuvo un alcance de 79.99%; respecto de la meta programada y el Propósito el 67.32%.

Es importante señalar que, si bien el proyecto tuvo avances del 100% en su Componente y Actividades, estos no contribuyeron a el cumplimiento del Propósito y del Fin. Lo anterior, obliga a la reflexión sobre si es necesario plantear el Fin y el Propósito a nivel regional, micro regional o municipal, a efecto de que se pueda valorar el impacto de los resultados.

| <b>EAP</b> | <b>Nombre del Indicador</b>                              | <b>Descripción</b>  | <b>Meta</b>  | <b>Alcanzado</b> | <b>U. de Medida</b> |
|------------|--|---|--------------|------------------|---------------------|
| Fin        | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada   | Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-5 primaria federalizada.    | 100,515.00   | 96.18%           | Alumnos             |
|            | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada | Alumnos egresados aprobados de 3° de secundaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-2 secundaria federalizada | 37,947.00    | 79.99%           | Alumnos             |
| Propósito  | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada | Población total inscrita al inicio del ciclo escolar / Población en edad de cursar la educación básica  | 1,340,845.00 | 67.32%           | Alumnos             |



**46. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del proyecto, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características: a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**

**b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto.**

**c) Dados los objetivos del proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos.**

**d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.**

|                  |    |
|------------------|----|
| <b>Respuesta</b> | No |
|------------------|----|

| Nivel | Criterio     |
|-------|--------------|
|       | o Sin nivel. |

### **Argumento de Análisis**

No cuenta el proyecto CEBA con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto o cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta, por este motivo se considera información inexistente.

El proyecto no cuenta con evaluaciones externas, según información proporcionada por la Coordinación del proyecto. No se presentó evidencia documental de que el proyecto haya sido objeto de una evaluación externa.

Se recomienda que se solicite a la Auditoría Superior del Estado de Chiapas una auditoría de desempeño, para contrastarla con la presente evaluación de Consistencia y Resultados.

**47. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del proyecto, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**



El proyecto CEBA, no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito y que cuenten con al menos una de las características establecidas en la pregunta: que se compare la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo; que presente metodología para identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del proyecto; que dados los objetivos del Proyecto, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieran al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos y que la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del proyecto.

**48. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

**I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**

**II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**

**III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**

**IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>                  |
|--------------|----------------------------------|
|              | <input type="radio"/> Sin nivel. |

### **Argumento de Análisis**

El proyecto CEBA no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), por consiguiente, se considera la información inexistente.



**49. En caso de que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

#### **Argumento de Análisis**

El proyecto CEBA no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto del proyecto similar y por consecuencia no se cuenta con información para poder indicar el impacto demostrado en los proyectos similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente.

A su vez no se puede revisar ninguna metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño muestral de la evaluación.

No hay evidencia documental que el proyecto cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de proyectos similares. Es importante hacer una investigación futura por parte de la Coordinación del Proyecto sobre otros estudios o evaluaciones que se hayan realizado en proyectos iguales o similares, analizar los resultados y compararlos con esta evaluación.

**50. En caso de que el proyecto cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**

**a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**

**b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del proyecto y la información disponible permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**

**c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**

**d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

|                  |           |
|------------------|-----------|
| <b>Respuesta</b> | <b>No</b> |
|------------------|-----------|

| <b>Nivel</b> | <b>Criterio</b>                  |
|--------------|----------------------------------|
|              | <input type="radio"/> Sin nivel. |



## Argumento de Análisis

De conformidad de la revisión documental proporcionada por el proyecto CEBA, no se podrá indicar cuáles de las características anteriores de la evaluación del proyecto podrían ayudar a estimar el impacto del mismo. No se podrá revisar la metodología utilizada, las pruebas realizadas para asegurar la comparabilidad de los grupos, las fuentes de información y el diseño de muestra de la evaluación.

Se recomienda realizar las tareas pendientes con el fin de señalar las fortalezas y debilidades de la evaluación y las implicaciones que tienen sobre la validez de los resultados.

No hay evidencia documental de que el proyecto cuente con evaluaciones externas que muestren impacto de resultados, que se comparen grupos de beneficiario con aquellos que no lo son, libre de sesgos y con una metodología acorde a las características del proyecto, y que, además, se utilicen al menos dos momentos en el tiempo.

La importancia de la evaluación de impacto radica en la medición de los efectos netos del proyecto sobre los beneficiarios, cuyos resultados permiten obtener conclusiones importantes acerca de su eficacia para resolver el problema al que está enfocado. No obstante, para que una evaluación de impacto sea viable de ser realizada, el proyecto debe cumplir una serie de requisitos del monitoreo de información necesaria para llevarla a cabo.

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

|                  |    |
|------------------|----|
| <b>Respuesta</b> | No |
|------------------|----|

| Nivel | Criterio                         |
|-------|----------------------------------|
|       | <input type="radio"/> Sin nivel. |

## Argumento de Análisis

El proyecto CEBA no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos alguna de las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, por consiguiente, no se puede medir el impacto de los resultados reportados en esas evaluaciones.



Sería recomendable que se solicitará una evaluación de impacto con la metodología del CONEVAL. Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos que tiene un proyecto en sus beneficiarios con respecto a individuos que tienen características similares pero que no reciben los mismos beneficios. Para realizar evaluaciones de impacto de tipo cuantitativo existen diferentes métodos estadísticos, pero todos requieren información en al menos dos momentos del tiempo sobre dos grupos de individuos (beneficiarios y no beneficiarios): antes de la aplicación del proyecto y después de la misma, en algún momento determinado por las características del indicador sujeto a la medición.

Es importante mencionar que no siempre es indispensable hacer levantamientos de encuestas. Esta información puede obtenerse de registros administrativos del proyecto, dependencias y entidades, o de bases de datos de encuestas existentes realizadas por el proyecto u otras instituciones, siempre y cuando estos datos permitan medir el impacto de los indicadores al nivel de desagregación deseado.





## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza

| Apartado de la evaluación                    | Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o Amenaza   | Referencia (Pregunta) | Recomendación   |
|--|---|-----------------------|---|
|  | <b>Fortaleza y Oportunidad</b>  |                       |   |
| <b>Diseño</b>                                | El proyecto está alineado a los objetivos y metas de los planes Nacional y Estatal                  | 4, 5                  | El propósito del proyecto debe corresponder conceptualmente a los objetivos nacional, estatal y sectorial |
|  | El proyecto está alineado a una de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible              | 6                     | Se requiere modificar la MIR que señala varias metas del Objetivos 4, que no corresponden                 |
|  | Se tiene definida en documentos oficiales la población Potencial, Objetivo y Atendida               | 7                     | Diseñar metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida                            |
|  | El proyecto identifica el resumen narrativo de la MIR   | 10                    | Seguir fortaleciendo el proceso.  |
|  | El 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas al desempeño | 12                    | Se requiere modificar el indicador del Componente por uno de gestión y orientado a resultados             |
| <b>Planeación y Orientación a Resultados</b> | La evaluación presente es una oportunidad de mejora y dar seguimiento a los ASM                     | NA                    | Atender los ASM de la presente evaluación externa   |
| <b>Cobertura y Focalización</b>              | La evaluación presente es una oportunidad para definir mejor la población objetivo del proyecto     | NA                    | Establecer mecanismos y estrategias para definir la cobertura y focalización del proyecto                 |



|  |  |          |  |
|--|--|----------|--|
| <b>Operación</b>                           | La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos                            | NA       | Establecer mecanismos y procesos sistematizados para la ejecución de las acciones y apoyos   |
|  | No se identificaron problemas en la transferencia de recursos para el proyecto   | 37       | Documentar los informes de gastos realizado por la instancia administrativa.   |
|  | El proyecto identifica y cuantifica los gastos y los desglosa de acuerdo con la clasificación por Objeto del Gastos de la Contabilidad Gubernamental | 38       | NA   |
|  | El proyecto cuenta con una fuente de financiamiento sólida que es el FONE  | 39       | NA   |
| <b>Percepción de la Población Atendida</b> | La evaluación presente es una oportunidad para establecer mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios                      | NA       | NA   |
| <b>Debilidad o Amenaza</b>                 |  |          |  |
| <b>Diseño</b>                              | El proyecto CEBA no cuenta con un documento diagnóstico que identifique la problemática central y la justificación teórica                           | 1, 2 y 3 | Elaborar un documento formal (diagnóstico) que contenga: el problema central, razones, definición y cuantificación de la población a atender, población referencial, población potencial, así como ubicación territorial y estrategias de intervención |



|  |  |                     |  |
|--|--|---------------------|--|
|  |  |                     | (justificación), plazos de revisión y actualización  |
|  | No existe documento que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo   | 7 y 8               | Diseñar una metodología que permita cuantificar la población objetivo, (que incluya un padrón de beneficiarios y mecanismos de actualización continua)       |
|  | El proyecto no recolecta información socioeconómica completa de los beneficiarios  | 9                   | Realizar un estudio socioeconómico, tanto de la población beneficiada como de la no beneficiada  |
|  | No cuentan con fichas técnicas de los indicadores del proyecto   | 11                  | Estructurar las fichas técnicas de los indicadores del proyecto con los elementos exigibles  |
| <b>Planeación y Orientación a Resultados</b> | El proyecto no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados | 14                  | Se deberá elaborar un Plan estratégico con las características señaladas   |
|  | El proyecto no cuenta con un plan de trabajo anualizado  | 15                  | Se deberá fortalecer la estructuración y elaboración un Plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores y responsables y que se pueda revisar y actualizar |
|  | El proyecto CEBA no utiliza informes de evaluaciones   | 16, 17, 18, 19 y 20 | Se deberán considerar los informes de evaluaciones externas. Por ejemplo el  |



|                                 |  |        |   |
|---------------------------------|--|--------|---|
|                                 | externas para la toma de decisiones, ni ASM  |        | de la presente evaluación y los ASM   |
|                                 | El proyecto recolecta información parcial  | 21     | Se deberá fortalecer la recopilación de información con las características solicitadas en su totalidad                                 |
|                                 | El proyecto no recolecta información para monitorear su desempeño.   | 22     | Establecer un mecanismo para monitorear el desempeño del proyecto   |
| <b>Cobertura y Focalización</b> | El proyecto no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo   | 23     | Establecer una estrategia de cobertura de la población objetivo, la cual deberá fortalecer  |
|                                 | El proyecto no cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo y su evolución   | 24, 25 | Establecer mecanismos para identificar a la población objetivo que realmente se pretenda atender  |
|                                 | El proyecto CEBA no cuenta con un diagrama de flujo que describa su proceso general  | 26     | Estructurar y elaborar un diagrama de flujo del procesos general del proyecto así como los procesos claves en la operación del proyecto |
|                                 | El proyecto no cuenta con información sistematizada de los apoyos y características de los beneficiarios la cual deberá estructurar y fortalecer | 27     | Establecer un sistema informático para sistematizar la información  |
|                                 | No existen procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes   | 28, 29 | Establecer los procedimientos y los mecanismos para dar   |



|                               |  |   |  |
|-------------------------------|--|---|--|
|                               | de apoyo, ni cuentan con mecanismos para su verificación.  |   | trámite y seguimiento a las solicitudes de apoyo.  |
| <b>Operación</b>              | El proyecto no presenta mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y para otorgar los apoyos                          | 31, 32 y 33   | Establecer mecanismos documentados para la selección y verificación de los beneficiarios                                       |
|                               | Los procedimientos de apoyo, así como el seguimiento de las acciones no están documentados ni sistematizados   | 34 y 35   | Establecer y fortalecer los mecanismos para documentar y sistematizar la ejecución de las acciones y apoyos del proyecto       |
|                               | No se cuenta con sistemas informáticos o institucionales que representen una fuente de información confiable del proyecto  | 40  | Se requiere elaborar un sistema informático específico para el proyecto  |
|                               | El proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propios, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público | 42  | Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean público y permitan monitorear el desempeño del proyecto |
|                               | <b>Percepción de la Población Atendida</b>   | El proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida | 43   |
| <b>Medición de resultados</b> | El proyecto no documenta los resultados esperados.   | 44 y 45   | Deberá documentar los resultados esperados para visualizar las causales de los resultados negativos                            |



|  |   |                |  |
|--|---|----------------|--|
|  | El proyecto no han realizado evaluaciones externas ni muestran por consiguiente los resultados ni tampoco evaluaciones internacionales. | 46, 47, 48, 49 | Deberá vincular y establecer contactos para solicitar que el proyecto sea evaluado de manera externa nacional e internacional mostrando evidencia documentada de dichos procesos y de los resultados obtenidos para su seguimiento |
|  | El proyecto no presenta evaluaciones de impacto ni los resultados que se pudieran originar del mismo                                    | 50 y 51        | Deberá establecer los procesos y vínculos para realizarle al proyecto evaluaciones de impacto evidenciando los documentos soporte y los resultados obtenidos con las características solicitadas                                   |



## Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados

No existen evaluaciones de Consistencia y Resultados del proyecto CEBA de años anteriores. Sólo se realizó una evaluación de Consistencia y Resultados del FONE en 2017, pero de forma general e incluye todos los proyectos financiados con el Fondo; no existe tampoco información específica que permita hacer una comparación. No se pudo verificar la información de dicho documento.

Sin embargo, se pueden identificar algunas recomendaciones generales de la evaluación de Consistencia y Resultados FONE 2017 que son consistentes con las encontradas en la presente evaluación.

| Apartado de la Evaluación 2018 | Recomendaciones de la Evaluación al FONE 2017   |
|--------------------------------|---|
| <b>Diseño</b>                  | Ampliar el diagnóstico acerca de los problemas en la prestación de los servicios de educación inicial; básica, incluyendo la indígena, y especial, así como la Normal y demás para la formación de maestros en el estado de Chiapas, incorporando más elementos de análisis como la identificación de las causas y efectos, la descripción de la evolución de los indicadores, la revisión del comportamiento por regiones y la comparación con otros parámetros, más allá de la sola compulsión con la media nacional. |
|                                | Elaborar una guía por proyecto para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, que retome la experiencia y la práctica de los responsables de cada proyecto.   |
|                                | Es necesario concientizar a los responsables de proyecto en la importancia de la planeación del mismo, ya que a pesar de que se observó que todos los proyectos cuentan con una MIR y que los responsables tienen dominio de sus elementos, los entrevistados manifestaron que el área de planeación realiza el llenado de las MIR y por tanto ellos no realizan el ejercicio de análisis y toma de decisiones.   |
|                                | Concientizar a los responsables de la importancia de la medición y monitoreo sistemático de los indicadores asociados a su proyecto.  |
| <b>Planeación y</b>            | A pesar de que se cuenta con un documento de planeación de la Secretaría de Educación, con base en las respuestas de algunos  |



|  |   |
|--|---|
| <b>Orientación a Resultados</b>            | entrevistados se considera necesario concientizar a los responsables de proyectos y al personal involucrado con su gestión en la importancia de la planeación para lograr mejor consistencia y mayores resultados con los proyectos financiados con el fondo.   |
| <b>Cobertura y Focalización</b>            | Es necesario revisar las definiciones de población potencial (la del problema) y objetivo (la que se pretende atender en tiempo y forma determinada) de cada proyecto y replantear las metas de cobertura en el corto, mediano y largo plazos.  |
| <b>Operación</b>                           | Elaborar de manera colaborativa los diagramas de flujo de los procesos clave de los proyectos financiados con recursos FONE. Esta acción tendrá los siguientes beneficios: los responsables tendrán esquemáticamente el flujo de actividades necesarias para gestionar sus proyectos; las áreas responsables del control (direcciones, coordinaciones y subsecretarías), seguimiento y evaluación (programación y evaluación), tendrán un instrumento para dialogar con los involucrados en la gestión de los proyectos, y los beneficiarios podrán consultar dicho esquema para tener claridad del procedimiento que seguirá su solicitud (transparencia). |
| <b>Percepción de la población atendida</b> | Se recomienda ampliamente diseñar y aplicar mecanismos e instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida por diferentes proyectos con recursos FONE.  |
| <b>Medición de Resultados</b>              | En la medida de lo posible, realizar un análisis comparativo de los resultados de los proyectos FONE en Chiapas con los de otros estados con la finalidad de identificar posibles mejoras a partir de dicha comparación.  |





## Conclusiones

El objetivo fundamental de la presente evaluación es valorar la consistencia y orientación a resultados del proyecto de CEBA, con el fin de brindar información que pueda mejorar su diseño, gestión y resultados. Es una evaluación de mejora de la focalización, operación, resultados y transparencia y no una auditoría que fiscalice los recursos.

La evaluación fue dividida en seis apartados y se respondieron 51 preguntas de acuerdo con la metodología del Coneval, las cuales fueron sustentadas con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información a servidores públicos de la Coordinación del Proyecto perteneciente a la Dirección de Primarias de la SEP federalizada que opera el proyecto, para identificar la información y disipar dudas sobre su operación.

En cuanto al **Diseño** del proyecto se puede concluir que hay un cumplimiento parcial de los apartados evaluados. Principalmente se observa la falta de un documento que muestre un análisis y un diagnóstico que justifiquen la creación y diseño del proyecto, sobre todo en términos de la problemática. Se identificó que no está cuantificada metodológicamente la población objetivo y no se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios que permita conocer sus características y compararlas con la población no atendida.

Por otra parte, el proyecto está alineado a los objetivos y metas del Plan Estatal y Nacional, así como en una de las metas de los ODS. Se identifica el resumen narrativo de la lógica vertical de la Matriz de Marco Lógico y los Indicadores Estratégicos y 85% de los indicadores de la MIR cuentan con las características propias orientadas a resultados.

La valoración final de este apartado **es de 2.33 puntos** que representan **58.33%** de efectividad

En relación con el apartado de **Planeación y Orientación a Resultados**, el proyecto presente bajo cumplimiento, ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados. Tampoco cuenta con un Plan de trabajo anualizado con objetivos, metas, indicadores y responsables, que se pueda revisar y actualizar. Un aspecto importante que se observó en la evaluación es que el proyecto no cuenta con evaluaciones externas para la toma de decisiones, por lo que no considera ASM que permitan fortalecer su operatividad y su impacto en el cumplimiento del propósito, ni recolecta información para monitorear su desempeño.



La valoración final de este apartado es de **1.17 puntos**, lo que representa **29.16%** de efectividad.

En cuanto a **Cobertura y Focalización**, la evaluación encontró que el proyecto cuenta con una estrategia de documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos que ayudarían a identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial; aunque el proyecto ha logrado atender a toda la población objetivo, por las metas definidas se infiere que no ha logrado generar dicha cobertura. Lo anterior porque la meta anual de alumnos atendidos es de 1,840 distribuidos en cuatro zonas y 26 CEBA, pero no se tiene identificado cuantos son los alumnos reales los CEBA, considerando a quienes se retiren del proyecto o terminen su educación primaria.

Este apartado tuvo una valoración final de **3 puntos de un total de 4, por lo que representa 75%** de efectividad.

En relación con la **Operación** de Proyecto, esta no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, y sólo tiene información parcial de los solicitantes captados. No hay evidencia de que se haga una promoción abierta y pública del proyecto. En general el proyecto no cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni con mecanismos para su verificación. No se documentan los procedimientos de apoyo ni están sistematizados.

Un aspecto importante de destacar es que el proyecto no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas propio, donde se den a conocer los resultados principales y que además sea público. Carece de sistemas informáticos e institucionales de donde se pueda obtener información confiable del proyecto.

La valoración final de este apartado es de **2.17 puntos promedio, lo que representa 54.25%** de efectividad.

Por su parte, en el apartado de **Percepción de la Población Atendida** se observó que el proyecto no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus beneficiarios. El tema de la satisfacción es muy importante, ya que lo que no se puede medir no se podrá mejorar, por lo que se deben generar los instrumentos que ayuden en la medición de la satisfacción del servicio, como de la infraestructura que disponen los CEBA.

Finalmente, en el apartado de **Medición de Resultados**, se encontró que el proyecto no cuenta con



evaluaciones externas de impacto ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto. Es importante señalar que el proyecto cuenta con indicadores estratégicos para el Fin y el Propósito, que se documentan en la carátula del proyecto institucional y en el informe de Indicadores para resultados; sin embargo, los resultados no son positivos: el Fin tuvo un alcance de 96.18% y 79.99% de la meta programada y el Propósito de 67.32%.

La valoración final de este apartado es de **0.2 puntos, lo que representa el 0.05% de efectividad.**

En resumen, el proyecto representa un importante aportación para garantizar el acceso a la educación básica al proporcionar el servicio en la modalidad semiescolarizada y de forma gratuita a jóvenes y adultos mayores de 15 años, dando cobertura a 1,840 adultos que representa 0.001% de atención, esto da como resultado: insuficiente infraestructura, mala distribución de los servicios, desigualdad en el acceso a las oportunidades, contenidos inadecuados, programas de bajo impacto, alto porcentaje de deserción escolar y a su vez disminuidas oportunidades de empleo. Sin embargo, es necesario retomar los resultados de esta evaluación para mejorar todos los ASM, y que la medición de los resultados sea congruente con la importancia del proyecto, sobre todo en los aspectos de planeación, focalización y ejecución. Mención aparte merece la atención que se debe dar a los temas de transparencia y rendición de cuentas.

### **Valoración Final del Proyecto**

En el cuadro siguiente se presenta la valoración final del proyecto, de acuerdo con la metodología del Coneval. Se analizaron las seis categorías de evaluación, a saber: Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Resultados, lo que permitió evaluar la consistencia del proyecto. Se estimó como valor máximo el 4 que es el valor último de los criterios a evaluar y el 0 como valor mínimo y se descartaron aquellos temas que no tiene valoración de acuerdo con la referida metodología.

En ese sentido, se calificó en un rango de 0 a 4; promediando cada uno de los subtemas de cada categoría y al final el promedio total de todas las valoraciones.



Tabla 2. Valoración Final del proyecto.

| Tema                                  | Nivel        | Justificación  |
|---------------------------------------|--------------|--|
| Diseño                                | 2.33         | Fortalecer el diagnóstico sustentado y justificación teórica del proyecto, que justifique su creación y diseño.  |
| Planeación y Orientación a Resultados | 1.17         | Presenta bajo cumplimiento, ya que no cuenta con un Plan Estratégico que considere el mediano y largo plazos y establezca indicadores para medir el logro de sus resultados.                                   |
| Cobertura y Focalización              | 3.0          | El proyecto cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo. Carece de mecanismos para identificar la población objetivo y su convergencia con la población potencial. |
| Operación                             | 2.17         | No cuenta con procedimientos documentados y normalizados para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo ni cuentan con mecanismos para su verificación.   |
| Percepción de la Población Atendida   | NA           | El proyecto no cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.   |
| Medición de Resultados                | 0.2          | No cuenta con evaluaciones externas de impacto, ni de desempeño que permitan relacionarlos con el Fin y Propósito del proyecto.  |
| <b>Valoración Final</b>               | <b>1.774</b> |  |

La valoración final del proyecto es de **1.774 puntos**, lo que representa **44.35% de efectividad**.



Tabla 3. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

|   |   |
|---|---|
| Nombre de la instancia evaluadora   | Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral, S.C.  |
| Nombre del Coordinador de la Evaluación   | Mtro. Roberto Díaz Bustamante   |
| Nombre de los principales colaboradores   | Dr. Héctor Guillén García<br>Mtro. Roberto Díaz Bustamante<br>Mtro. Juan Carlos Vidal López |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación             | Dirección de Evaluación de Programas Institucionales  |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Lic. Gabriela Reyes Figueroa  |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora  | Contratación directa, mediante Contrato de Prestación de Servicios/DRMYS/005/2019           |
| Costo total de la evaluación  | \$353,800.00 Total IVA Incluido (\$117,933.3 por proyecto IVA incluido)                     |
| Fuente de financiamiento  | Estatral  |



## Anexos

---

### **Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo**

Como se señaló en el análisis de la pregunta 7, no existe documento alguno que exponga la metodología para la cuantificación de la población objetivo. Tampoco hace referencia a la fuente donde se obtuvieron los datos y aunque no existe documento, se infiere que la base de datos se actualiza en cada ciclo escolar según la matrícula de primaria federalizada. Por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 1.

### **Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de plazas o servicios**

El Proyecto no cuenta con procedimientos documentados para la actualización de la base de datos de los beneficiarios, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 2.



### Anexo 3. Matriz de indicadores para resultados.

| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Descripción Cualitativa Num/Den | Cantidad Num/Den | Indicador               |    |     |    |                |            |                  |                |                  |                      |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|-------------------------|----|-----|----|----------------|------------|------------------|----------------|------------------|----------------------|
|                   |                      |                                 |                  | Programación Trimestral |    |     |    | Meta Indicador | Frecuencia | Tipo y dimensión | Interpretación | Unidad de Medida | Año/valor Línea base |
|                   |                      |                                 |                  | I                       | II | III | IV |                |            |                  |                |                  |                      |

#### Fin

| Resumen Narrativo   | Nombre del Indicador                                     | Descripción Cualitativa Num/Den   | Cantidad Num/Den       | Programación Trimestral |     |     |        | Meta Indicador | Frecuencia | Tipo y dimensión       | Interpretación   | Unidad de Medida | Año/valor Línea base |
|---|--|---|------------------------|-------------------------|-----|-----|--------|----------------|------------|------------------------|--|------------------|----------------------|
|   |  |   |                        | I                       | II  | III | IV     |                |            |                        |  |                  |                      |
| Contribuir a fortalecer el ingreso, permanencia de los alumnos educación básica, favoreciendo la educación integral del educando mediante una educación suficiente, pertinente y relevante mejorado la eficiencia terminal en | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada   | Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-5 primaria federalizada | 96,673.00 / 100,515.00 | 0.0                     | 0.0 | 0.0 | 96,673 | 96.18          | Anual      | Estratégico/Eficiencia | Permite conocer el volumen relativo de alumnos, de una cohorte dada, que termina el nivel educativo dentro del tiempo establecido de seis años | Alumno           | 2,017 / 96,673       |
|   | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada | Alumnos egresados aprobados de 3° de secundaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-2                     | 30,354.00 / 37,947.00  | 0.0                     | 0.0 | 0.0 | 30,354 | 79.99          | Anual      | Estratégico/Eficiencia | Permite conocer el volumen relativo de alumnos, de una cohorte   | Alumno           | 2,017 / 30,354.00    |



|                   |  |                         |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|-------------------|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| educación básica. |  | secundaria federalizada |  |  |  |  |  |  |  |  | dada, que terminan el nivel educativo dentro del tiempo establecido de tres años. |  |  |
|-------------------|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|

### PROPÓSITO

|  |  |  |                   |                         |     |     |     |       |       |                        |   |        |                  |
|--|--|--|-------------------|-------------------------|-----|-----|-----|-------|-------|------------------------|---|--------|------------------|
| Los alumnos de educación básica reciben educación integral | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada | Población total Inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica | 902,706/1,340,845 | Programación Trimestral |     |     |     | 67.32 | Anual | Estratégico/Eficiencia | Este indicador mostrará la cantidad de alumnos inscritos en educación básica del sistema federalizado | Alumno | 2,017<br>902,706 |
|  |  |  |                   | I                       | II  | III | IV  |       |       |                        |   |        |                  |
|  |  |  |                   | 902,706                 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |       |       |                        |   |        |                  |





| Resumen Narrativo | Nombre del Indicador | Descripción Cualitativa Num/Den | Cantidad Num/Den | Indicador               |    |     |    |                |            |                  |                |                  |                      |
|-------------------|----------------------|---------------------------------|------------------|-------------------------|----|-----|----|----------------|------------|------------------|----------------|------------------|----------------------|
|                   |                      |                                 |                  | Programación Trimestral |    |     |    | Meta Indicador | Frecuencia | Tipo y dimensión | Interpretación | Unidad de Medida | Año/valor Línea base |
|                   |                      |                                 |                  | I                       | II | III | IV |                |            |                  |                |                  |                      |

### COMPONENTE

| Atención a la Población mayor de 15 años con Educación Básica otorgada | Porcentaje de atención a la población mayor de 15 años con educación básica y alfabetización | Número de adultos atendidos / Total de adultos inscritos | 1,840.00 / 1,840 | Programación Trimestral |     |     |     | 100 | Trimestral | Gestión/ Eficacia | Este indicador mostrara la cantidad de adultos y jóvenes mayores de 15 años atendidos con educación básica | Alumno | 2,017 / 1,840 |
|--|--|--|------------------|-------------------------|-----|-----|-----|-----|------------|-------------------|--|--------|---------------|
|  |  |  |                  | I                       | II  | III | IV  |     |            |                   |  |        |               |
|  |  |  |                  | 1,640.00                | 100 | 100 | 0.0 |     |            |                   |  |        |               |

### ACTIVIDAD

| Inscripción de Realizar supervisiones técnico pedagógicas a los centros de trabajo | Porcentaje de supervisiones realizadas | Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas | 78.00 / 78 | Programación Trimestral |      |     |     | 100.00 | Trimestral | Gestión/ Eficacia | Se realizan visitas técnico pedagógicas en los centros de trabajo | supervisión | 2,017 / 78 |
|--|--|---|------------|-------------------------|------|-----|-----|--------|------------|-------------------|---|-------------|------------|
|  |  |   |            | I                       | II   | III | IV  |        |            |                   |   |             |            |
|  |  |   |            | 26.00                   | 26.0 | 26  | 0.0 |        |            |                   |   |             |            |



|   |  |  |                |     |     |     |     |       |            |                   |  |        |              |
|---|--|--|----------------|-----|-----|-----|-----|-------|------------|-------------------|--|--------|--------------|
| Educación básica para adultos proporcionada | Porcentaje de Supervisiones realizadas | Número de adultos que concluyen su Educación Básica / Total de adultos inscritos | 450.00 / 1,840 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 450 | 24.46 | Trimestral | Gestión/ Eficacia | Este indicador mostrara la cantidad de adultos mayor de 15 años atendidos con Educación Básica | Adulto | 2,017<br>450 |
|---|--|--|----------------|-----|-----|-----|-----|-------|------------|-------------------|--|--------|--------------|

#### Anexo 4. Indicadores

Nombre del Proyecto: CEBA

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

| Nivel del Objetivo | Nombre del Indicador                                   | Método de Cálculo   | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidas de Medida | Frecuencia de Medición |
|--------------------|--|---|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|
| Fin                | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada | Alumnos egresados aprobados de 6° de primaria (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-5 primaria federalizada | Sí    | Sí        | No        | Sí           | Sí       | Sí         | Sí               | Sí                     |
|                    | Eficiencia terminal en educación                       | Alumnos egresados aprobados de 3° de secundaria   |       |           |           |              |          |            |                  |                        |



|            |  |  |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|
|            | secundaria federalizada                                    | (2015-2016) / Matrícula de nuevo ingreso a primer año en el ciclo t-2 secundaria federalizada        |    |    |    |    |    |    |    |    |
| PROPÓSITO  | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada   | Población total Inscrita al inicio del ciclo escolar/Población en edad de cursar la educación básica | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| COMPONENTE | Porcentaje de atención a la población mayor de 15 años con | Número de adultos atendidos / Total de adultos inscritos.  | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí |



|             |  |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
|-------------|--|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|             | educación básica y alfabetización      |   |    |    |    |    |    |    |    |    |
| ACTIVIDAD 1 | Porcentaje de Supervisiones realizadas | Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas | No | No | Sí | Sí | No | Sí | Sí | Sí |

| Nivel del Objetivo | Nombre del Indicador                   | Método de Cálculo  | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Definición | Unidas de Medida | Frecuencia de Medición | Línea Base |
|--------------------|--|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|------------|------------------|------------------------|------------|
| ACTIVIDAD 2        | Porcentaje de Supervisiones realizadas | Número de adultos que concluyen su Educación Básica / Total de adultos inscritos | No    | No        | Sí        | Sí           | No       | Sí         | Sí               | Sí                     | Sí         |



## Anexo 5. Metas del proyecto

Nombre del Proyecto: CEBA

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

| Nivel del Objetivo | Nombre del Indicador                                   | Meta          | Unidad de Medida | Justificación | Orientado a impulsar el desempeño | Justificación | Factible | Justificación | Propuesta de mejora de la meta |
|--------------------|--|---------------|------------------|---------------|-----------------------------------|---------------|----------|---------------|--------------------------------|
| Fin                | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada | 96.18<br>79.9 | Alumno           | NA            | Sí                                | NA            | Sí       | NA            | NA                             |



|            |  |       |          |    |    |  |    |  |   |
|------------|--|-------|----------|----|----|--|----|--|---|
|            | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada                                     | 9     |          |    |    |  |    |  |   |
| Propósito  | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada                                     | 67.32 | Alumno   | NA | Sí | NA   | Sí | NA   | NA  |
| Componente | Porcentaje de atención a la población mayor de 15 años con educación básica y alfabetización | 100   | Servicio | NA | No | El indicador no indica desempeño, porque es un número fijo | No | Siempre se va a obtener 100% porque es la capacidad instalada del albergue | Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño |
| Actividad1 | Porcentaje de  | 100   | Servicio | NA | No | El servicio no es una                                      | No | Siempre se va a obtener  | Obtener valores   |



|             |                                     |       |             |    |    |   |    |  |   |
|-------------|-------------------------------------|-------|-------------|----|----|---|----|--|---|
|             | Supervisiones realizadas            |       |             |    |    | unidad que pueda medirse                          |    | 100% porque es obligada la inscripción | que se orienten a impulsar el desempeño                 |
| Actividad 2 | Porcentaje de seguimiento realizado | 24.46 | Seguimiento | NA | No | El seguimiento no es una unidad que pueda medirse | No | Siempre se va a obtener 100%           | Obtener valores que se orienten a impulsar el desempeño |





## Anexo 6. Complementariedad y coincidencias entre programas federales o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno

Nombre del Proyecto: CEBA

Modalidad: Escolarizada

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Estado de Chiapas

Unidad Responsable: Dirección de Primarias, Subsecretaría de Educación Federalizada

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2018

| Nombre del proyecto              | Modalidad y clave | Dependencia/Entidad     | Propósito  | Población objetivo                            | Tipo de apoyo                       | Cobertura geográfica | Fuentes de información                            | ¿Coincide con el proyecto evaluado? | ¿Se complementa con el proyecto evaluado? | Justificación |
|----------------------------------|-------------------|-------------------------|--|---|-------------------------------------|----------------------|---|-------------------------------------|---|---------------|
| Proyecto de la Reforma Educativa | NA                | Secretaría de Educación | Apoyar a las Supervisiones escolares de zona con recursos que contribuyan a fortalecer sus funciones de asesoría y | Alumnos que cursan la educación primaria, del | Asesoría y acompañamiento educativo | Estatal              | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | No                                  | Sí  | NA            |



|   |    |                         |   |   |  |         |   |    |    |    |
|---|----|-------------------------|---|---|--|---------|---|----|----|----|
|   |    |                         | acompañamiento a fin de que dispongan de herramientas para establecer un Sistema de Alerta Temprana de alumnos en riesgo de rezago o abandono escolar en las escuelas regulares beneficiarias | Subsistema Federalizado   |  |         |   |    |    |    |
| Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica | NA | Secretaría de Educación | Fortalecer a las escuelas, mediante contenidos curriculares puestos a su disposición, con base a los resultados de su cédula de capacidad organizacional                                      | Alumnos que cursan la educación primaria, del Subsistema Federalizado |  | Estatal | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | No | Sí | NA |



| Nombre del proyecto                     | Modalidad y clave | Dependencia/ Entidad    | Propósito  | Población objetivo   | Tipo de apoyo  | Cobertura geográfica | Fuentes de información                            | ¿Coincide con el proyecto evaluado? | ¿Se complementa con el proyecto evaluado? | Justificación |
|---|-------------------|-------------------------|--|--|--|----------------------|---|-------------------------------------|---|---------------|
| Proyecto de Escuelas de Tiempo Completo | NA                | Secretaría de Educación | Establecer en forma paulatina, ETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las alumnas y alumnos | Alumnos que cursan la educación primaria, del Sistema Federalizado | Recursos económicos a las escuelas para ampliar sus horarios | Estatal              | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | No                                  | Sí  | NA            |
| Proyecto de Escuelas de Calidad         | NA                | Secretaría de Educación | Contribuir a mejorar el logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas por el proyecto mediante la   | Alumnos que cursan la educación primaria, del Sistema              |  | Estatal              | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | No                                  | Sí  | NA            |



|   |    |                         |   |  |                                    |         |   |    |    |    |
|---|----|-------------------------|---|--|------------------------------------|---------|---|----|----|----|
|   |    |                         | transformación de la gestión educativa  | ma Federalizado  |                                    |         | zada  |    |    |    |
| Proyecto Escuelas Dignas                          | NA | Secretaría de Educación | A través de un diagnóstico se ponderen y programen los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran, en el nivel básico | Alumnos que cursan la educación primaria, del Sistema Federalizado |                                    | Estatal | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | No | Sí | NA |
| Proyecto para la Inclusión y la Equidad Educativa | NA | Secretaría de Educación | Brindar apoyo económico para sufragar gastos de operación de escuelas que brinden este tipo de servicios en los estados                         | Alumnos que cursan la educación primaria, del Sistema Federalizado | Recursos económicos a las escuelas | Estatal | Página de la Secretaría de Educación Federalizada | Sí | No | NA |



### **Anexo 7. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora**

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 7.

### **Anexo 8. Resultado de las acciones para atender los ASM**

El Proyecto no cuenta con ASM documentados, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 8.

### **Anexo 9. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas**

El Proyecto no cuenta con evaluaciones externas, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 9.

### **Anexo 10. Evolución de la Cobertura**

| <b>Tipo de población</b>    | <b>Unidad de medida</b> | <b>Año 2018</b> |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------|
| Población potencial         | Alumno                  | 1,826,251       |
| Población Objetivo          | Alumno                  | 1,840           |
| Población Atendida          | Servicios<br>(Alumnos)  | 1,837           |
| $P. A \times 100 \% / P. O$ |                         | 99.83%          |

Nota: No se tiene disponible información de otros años por parte de la instancia responsable del proyecto.

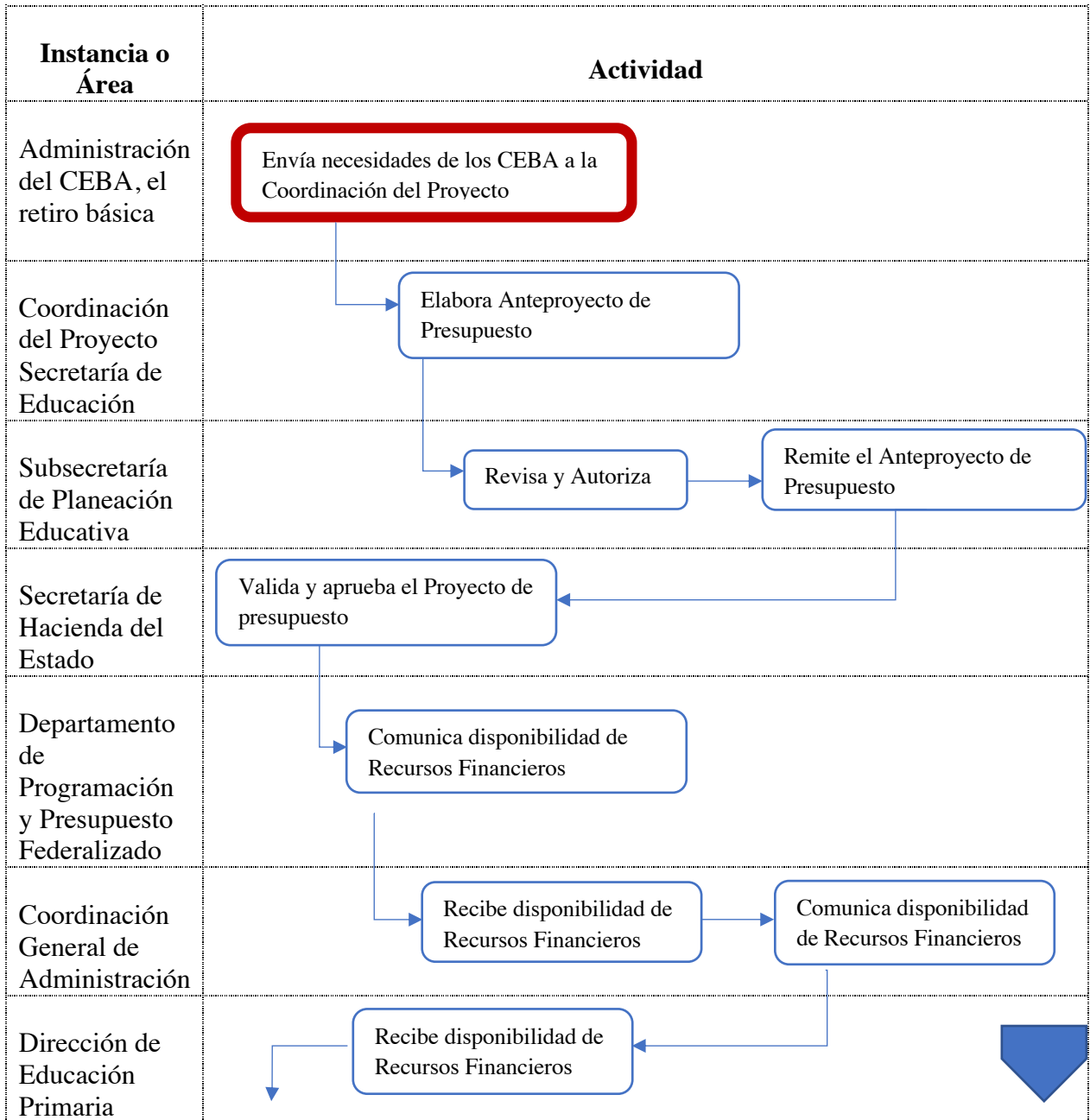


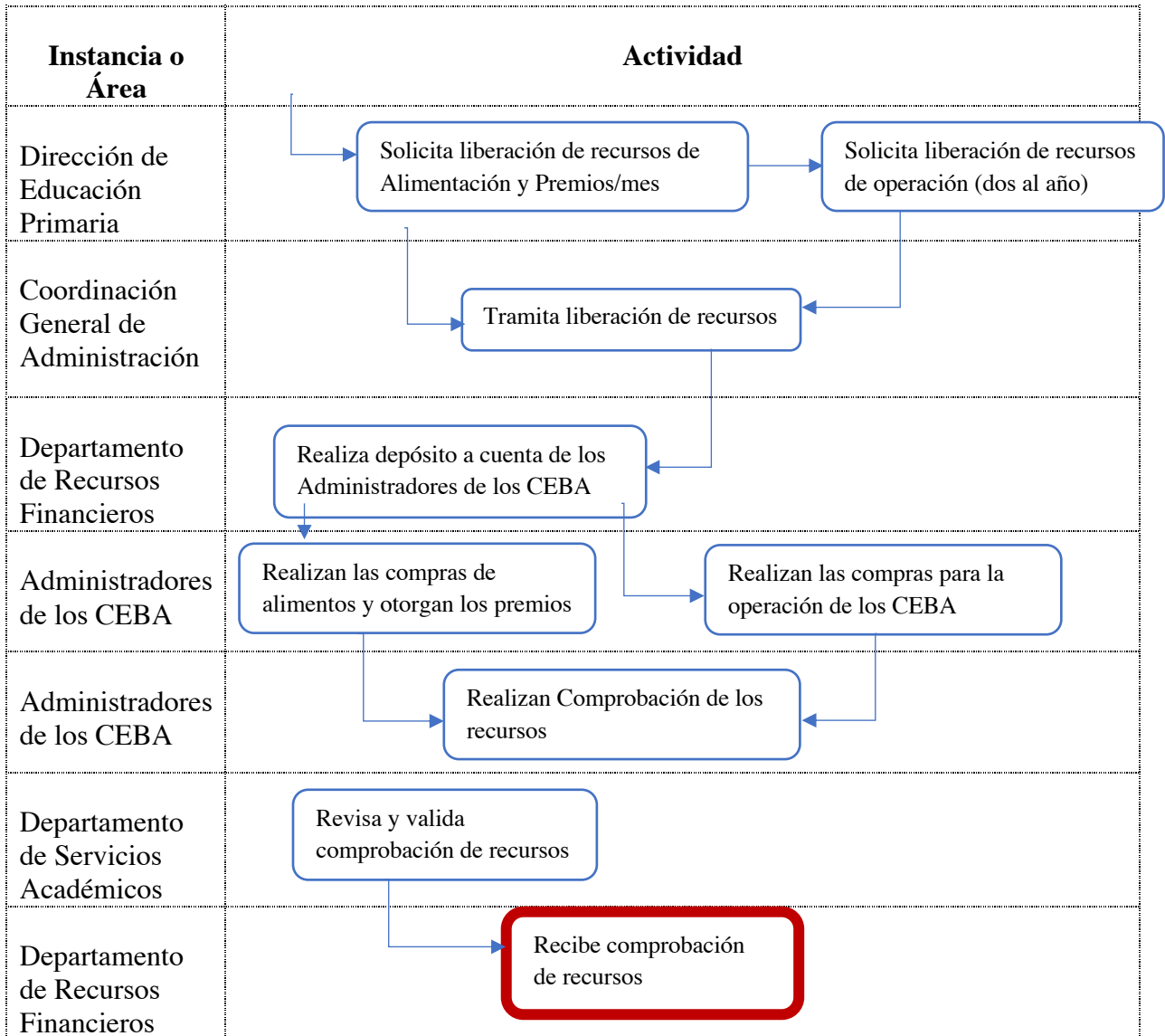
### Anexo 11. Información de la Población Atendida

| Estado  | Municipios   | Total | Mujeres | Hombre | Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses | Indígena | No indígena | Marginación |
|---------|--|-------|---------|--------|--------------------------------------|----------|-------------|-------------|
| Chiapas | Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Ocozocoautla de Espinosa, Tecpatán, Venustiano Carranza, Acala, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Tonalá, Tapachula, Cacahoatán, Huixtla, Mazatán, Tuxtla Chico, Frontera Comalapa, Comitán de Domínguez y Las Margaritas | 1,840 | 1000    | 840    | 0                                    | 100      | 1,840       | Muy Alta    |

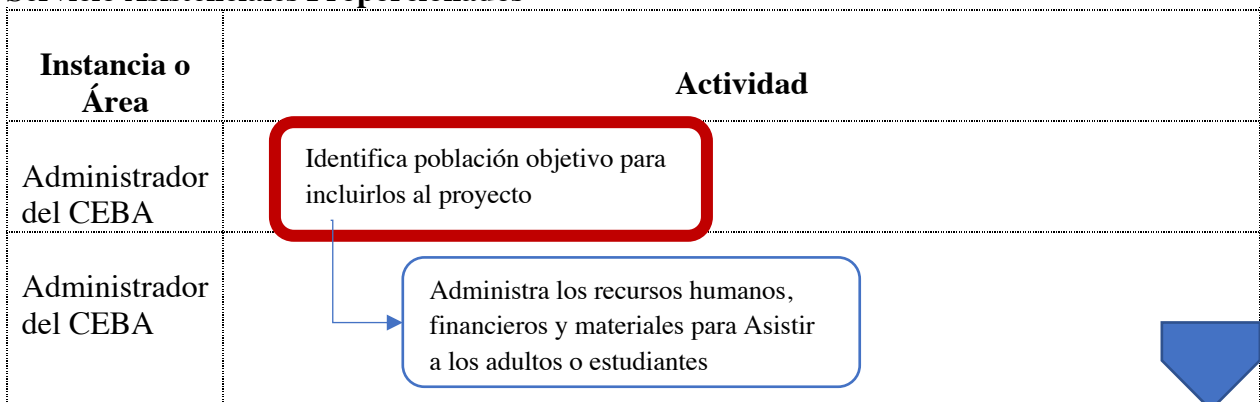


## Anexo 12. Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves

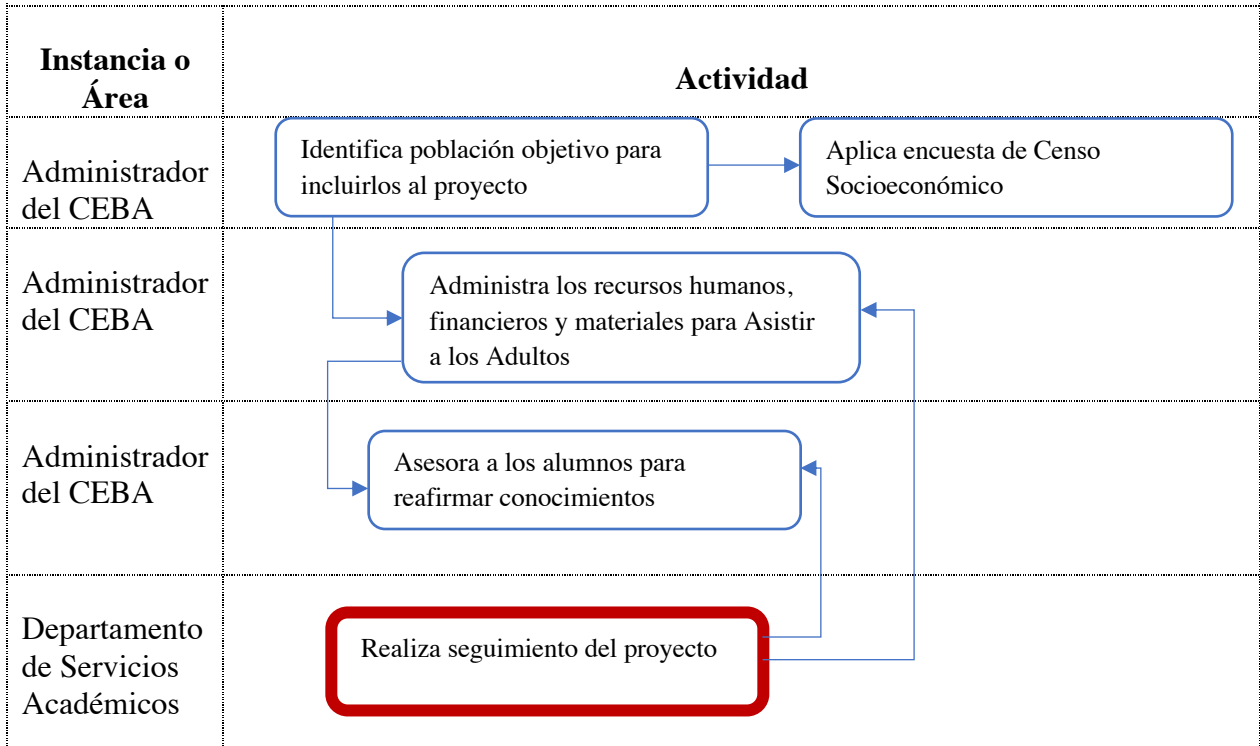




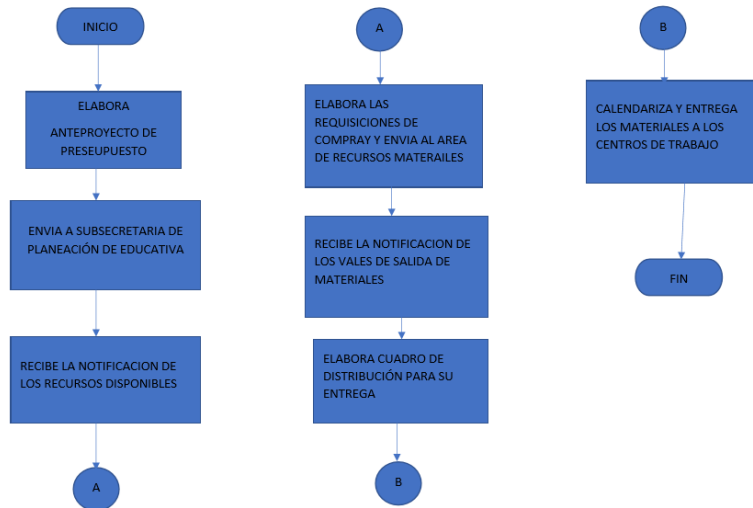
### Servicio Asistenciales Proporcionados







DESCRIBA MEDIANTE DIAGRAMAS DE FLUJO EL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA PARA CUMPLIR CON LOS BIENES Y LOS SERVICIOS (ES DECIR LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA), ASI COMO LOS PROCESOS CLAVE EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.





### Anexo 13. Gastos desglosados del Proyecto

| Capítulo de Gasto                | Concepto     | Descripción   | Total             | Categoría                    |
|----------------------------------|--------------|---|-------------------|------------------------------|
| 2000<br>Materiales y Suministros | 2100         | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 170,471.29        | Gastos de Operación directos |
|                                  | 2200         | Alimentos y Utensilios  | 0                 | Gastos de Operación directos |
|                                  | 2400         | Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación                    | 0                 | Gastos de Mantenimiento      |
|                                  | 2500         | Productos químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio                        | 0                 | Gastos de Operación          |
|                                  | 2700         | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos          | 34,018.92         | Gastos de Operación          |
|                                  | <b>2900</b>  |   | 0                 | Gastos de Operación          |
|                                  | <b>Total</b> |   | <b>204,490.21</b> |                              |

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018

| CAPÍTULO    | CONCEPTO | PARTIDA GENÉRICA | PARTIDA ESPECIFICA | DESCRIPCIÓN   | TOTAL             |
|-------------|----------|------------------|--------------------|---|-------------------|
| <b>2000</b> |          |                  |                    | <b>Materiales y Suministros</b>   | <b>204,490.21</b> |
|             | 2100     |                  |                    | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 170,471.29        |
|             |          |                  |                    |   | 0                 |
|             |          |                  |                    |   | 0                 |
|             | 2700     | 212              |                    | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos          | 34,018.92         |

| CAPÍTULO | CONCEPTO | PARTIDA GENÉRICA | PARTIDA ESPECIFICA | DESCRIPCIÓN | TOTAL |
|----------|----------|------------------|--------------------|-------------|-------|
|----------|----------|------------------|--------------------|-------------|-------|



|             |      |     |   |                   |
|-------------|------|-----|---|-------------------|
| <b>2000</b> |      |     | <b>Materiales y Suministros</b>   | <b>204,490.21</b> |
|             | 2100 |     | Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales                     | 170,471.29        |
|             |      | 211 | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina   | 113,244.66        |
|             |      |     | 21101 Materiales y Útiles de Oficina  | 113,244.66        |
|             |      | 212 | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción   | 21,110.00         |
|             |      |     | 21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción   | 21,110.00         |
|             |      | 214 | Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones        | 12,678.63         |
|             |      |     | 21401 Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos. | 12,678.63         |
|             |      | 216 | Material de Limpieza  | 23,438.00         |
|             |      |     | 21601 Material de Limpieza  | 23,438.00         |
|             | 2700 |     | Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos                              | 34,018.92         |
|             |      | 273 | Artículos Deportivos  | 34,018.92         |
|             |      |     | 27301 Artículos Deportivos  | 34,018.92         |

| <b>Categoría</b>  | <b>Cuantificación</b> | <b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto del gasto</b>   |
|---|-----------------------|--|
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 170,471.29            | Los recursos se destinan para la adquisición de materiales, suministros y servicios generales que sirven para la alimentación y premios de los alumnos |
| material  | 34,018.92             | Los recursos se destinan para cubrir los gastos de mantenimiento   |
| <b>total</b>  | <b>204,490.21</b>     |  |



#### Anexo 14. Avance de los Indicadores respecto de sus metas

| Nivel del objetivo | Nombre del Indicador                                     | Frecuencia de Medición | Meta (Año evaluado) | Valor alcanzado (Año evaluado) | Avance |
|--------------------|--|------------------------|---------------------|--------------------------------|--------|
| Fin                | Eficiencia terminal en educación primaria federalizada   | Anual                  | 100,515             | 96.18%                         | 96.18% |
|                    | Eficiencia terminal en educación secundaria federalizada | Anual                  | 37,947              | 79.99%                         | 79.99% |
| Propósito          | Tasa bruta de cobertura en educación básica federalizada | Anual                  | 1,340,845           | 67.32%                         | 67.32% |
| Componente         | Porcentaje de servicios asistenciales proporcionados     | Trimestral             | 1,840               | 100%                           |        |
|                    |  |                        |                     |                                |        |

#### Anexo 15. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

El Proyecto no cuenta con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 15.



## Anexo 16 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior

El Proyecto no cuenta con resultados de evaluaciones de Consistencia y Resultados anteriores, por esa razón, no se tienen elementos para completar el Anexo 16.

## Anexo 17. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

|   |   |
|---|---|
| Nombre de la instancia evaluadora   | Instituto de Prospectiva y Competencia Laboral, S.C   |
| Nombre del Coordinador de la Evaluación   | Mtro. Roberto Díaz Bustamante   |
| Nombre de los principales colaboradores   | Dr. Héctor Guillén García<br>Mtro. Roberto Díaz Bustamante<br>Mtro. Juan Carlos Vidal López |
| Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación             | Dirección de Evaluación de Programas Institucionales  |
| Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Lic. Gabriela Reyes Figueroa  |
| Forma de contratación de la instancia evaluadora  | Contratación directa, mediante Contrato de Prestación de Servicios/DRMYS/005/2019           |
| Costo total de la evaluación  | \$353,800.00 Total IVA Incluido (\$117,933.3 por proyecto IVA incluido)                     |
| Fuente de financiamiento  | Estatal   |

Mtro. Roberto Díaz Bustamante

Lic. Gabriela Reyes Figueroa



## Bibliografía

---

Cámara de Diputados, 2019. *Ley General de Contabilidad Gubernamental*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero) México: Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf)

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley de Coordinación Fiscal*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 30 de enero). México: Recuperado 30 de noviembre de 2019. Disponible en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf)

Coneval, 2017. *Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 30 de noviembre 2019, en: [https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR\\_ECR.pdf](https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_ECR.pdf)

Cámara de Diputados de H. Congreso de la Unión, 2019. *Ley General de Educación*, *Diario Oficial de la Federación* (2018, 19 de enero) México: Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: [https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley\\_general\\_educacion.pdf](https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf)

Coneval, 2019. *Evaluación de la política social*. Recuperado el 30 de noviembre del 2019, en: <https://www.Coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones-y-resultados-de-programas.aspx>

CIEPSE (2016) *Evaluación de indicadores FONE 2015*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Recuperado el 30 noviembre del 2019, en: [http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion\\_cuentas/Evaluacion\\_FONE\\_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2015/5.%20INFORME%20FINAL%20DE%20EVALUACION%20FONE.pdf)

Estudios de Finanzas Públicas (CEFP) (2014). *Nota Informativa. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/noviembre/notacefp0672014.pdf>

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://pnd.gob.mx/> Gobierno del Estado de Chiapas

Gobierno del Estado de Chiapas (2013) *Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018*. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: <http://www.chiapas.gob.mx/plan-estatal>



Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Objetivos de Desarrollo sostenible. Informe 2018*. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2018_spanish.pdf)

SEP, 2019. Artículo 73 de la *Ley General de Contabilidad Gubernamental Cuarto Trimestre 2017 Chiapas*. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: [http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas\\_4t\\_2017](http://sep.gob.mx/es/sep1/Chiapas_4t_2017)

SEP, 2019. *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*, Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, del 22 de diciembre del 2014. México. Recuperado el 30 de noviembre de 2019. Disponible en: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5376884&fecha=22/12/2014)

Secretaria de Educación, 2018. *Anteproyecto de presupuesto 2018. Albergues Rurales*.

Unach, 2017. Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2017. Recuperado el 02 diciembre 2019, en: [http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion\\_cuentas/Evaluacion\\_FONE\\_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017\\_UNACH.pdf](http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf)